



Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 211-2018-GORE.ICA/GR

Ica, **13 JUL. 2018**



Visto el Memorando N°0142-2018-GORE.ICA-GRPPAT que contiene el informe N° 089-2018-GORE.ICA-GRPPAT/SPES, referido al seguimiento y reprogramación del Plan Operativo Institucional 2018 del Gobierno Regional de Ica y,

CONSIDERANDO:

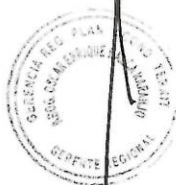
Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece que los Gobiernos Regionales que emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, los Gobiernos Regionales tienen entre sus principales funciones, promover el desarrollo de la economía regional, fomentando inversiones, actividades, y servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes nacionales de desarrollo, esto conforme lo establece el artículo 192° de la Constitución Política del Estado en un plano de seguridad y desarrollo armónico;

Que conforme el artículo 5° de la Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", es misión de los Gobiernos Regionales organizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo con sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088 Ley de Creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, dispone que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico es un organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Asimismo, dispone que sus competencias sean de alcance nacional, teniendo como funciones desarrollar metodologías e instrumentos técnicos, para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y expedir las directivas que correspondan;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2017-CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", con el objetivo de establecer





Gobierno Regional Ica



los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, en el marco de la mencionada Directiva, se aprueba la “Guía para el Planeamiento Institucional” mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, con fecha 02 de junio de 2017, y su modificatoria aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, con fecha 23 de noviembre de 2017;

Que, conforme al numeral 4.1 de la guía antedicha, menciona que todas las entidades de la Administración Pública elaboran un Plan Estratégico Institucional – PEI y un Plan Operativo Institucional – POI, los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales, asimismo, el referido numeral precisa que el Plan Estratégico Institucional – PEI es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve y cumplir su misión, y el POI establece las actividades priorizadas vinculadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas aprobadas en el PEI cuya ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en un periodo anual;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°0056-2018-GORE.ICA/GR, con fecha 22 de febrero de 2018, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020 Modificado del Gobierno Regional de Ica y mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 095-2018-GORE-ICA, de fecha 05 de abril de 2018, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del Gobierno Regional de Ica;

Que, de acuerdo al artículo 55° del Reglamento de Organización y funciones (ROF) del Gobierno Regional de Ica, la Subgerencia de Planeamiento Estratégico es responsable del sistema administrativo de Planeamiento Estratégico y sistema funcional de cooperación técnica, y tiene entre sus funciones formular y proponer lineamientos de la política institucional que orienten la formulación, evaluación y monitoreo del Plan Regional de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Institucional y otros instrumentos de planeamiento del Gobierno Regional de Ica, sus órganos desconcentrados y órganos descentralizados y otras instancias, implementando progresivamente un enfoque de gestión para resultados;

Que, mediante la Resolución Subgerencial N° 004-2018-GORE.ICA-GRPPAT/SPES, se aprueba el Instructivo N° 003-2018-GORE.ICA-GRPPAT/SPES “Instructivo para el seguimiento y reprogramación del Plan Operativo Institucional 2018 del Gobierno Regional de Ica”, con el objetivo de detallar el contenido del proceso de



Gobierno Regional Ica



seguimiento y reprogramación del Plan Operativo Institucional 2018 del Gobierno Regional de Ica;

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización; la Ley N° 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Seguimiento y Reprogramación del I Trimestre del Plan Operativo Institucional 2018 del Gobierno Regional de Ica, el cual como anexo forma parte integral de la presente Resolución Ejecutiva Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Subgerencia de Gestión Documentaria de la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, publique la presente Resolución en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL





INFORME N° 089 -2018-GORE.ICA-GRPPAT/SPES

PARA : **SR. OSCAR ENRIQUE MALCA NARANJO**
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial

DE : **SR. ALBERTO CORDERO NUÑEZ**
Subgerente de Planeamiento Estratégico

ASUNTO : Remito Informe de Seguimiento y Reprogramación del I trimestre
del Plan Operativo Institucional 2018 del Gobierno Regional de
Ica

FECHA : Ica, 25 de junio de 2018



Me dirijo a usted, con la finalidad de elevar a su Despacho el Informe de Seguimiento y Reprogramación del I trimestre del Plan Operativo Institucional 2018 del Gobierno Regional de Ica.

1. SECCIÓN PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. BASE LEGAL

- 1.1.1. Constitución Política del Perú;
- 1.1.2. Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo Legal;
- 1.1.3. Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización;
- 1.1.4. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatoria;
- 1.1.5. Ley N° 27658, Ley de Modernización de la Gestión del Estado;
- 1.1.6. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público;
- 1.1.7. Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público;
- 1.1.8. Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
- 1.1.9. Ley N° 30693, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018;
- 1.1.10. Decreto Legislativo N° 1088, que aprueba la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico;
- 1.1.11. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública;
- 1.1.12. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba Directiva N°001-2017-CEPLAN/PDC "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional";
- 1.1.13. Ordenanza Regional N° 007-2015-GORE-ICA, que aprueba el Plan Regional de Desarrollo Concertado (PRDC) 2016 – 2021 de Ica;
- 1.1.14. Ordenanza Regional N°012-2017-GORE-ICA, que aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de Ica;





- 1.1.15. Resolución Ejecutiva Regional N° 0095-2018-GORE-ICA/GR, que aprueba el Plan Operativo Institucional – POI 2018 del Gobierno Regional de Ica;
- 1.1.16. Resolución Ejecutiva Regional N° 0056-2018-GORE-ICA/GR, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020 Modificado del Gobierno Regional de Ica;
- 1.1.17. Resolución Ejecutiva Regional N° 0353-2015-GORE.ICA/GR, que aprueba las disposiciones para modernizar la gestión administrativa del Gobierno Regional de Ica.

1.2. ADMINISTRATIVOS

- 1.2.1. Resolución Subgerencial N° 004-2018-GORE.ICA-GRPPAT/SPES que aprueba el Instructivo N° 003-2018-GORE.ICA-GRPPAT/SPES "Instructivo para el seguimiento y reprogramación del Plan Operativo Institucional 2018 del Gobierno Regional de Ica".
- 1.2.2. A través del Memorando Circular N° 018-2018-GORE.ICA-GRPPAT/SPES con fecha 26 de abril de 2018, Memorando N° 0176-2018-GORE.ICA-GRPPAT/SPES con fecha 26 de abril de 2018, Memorando N° 0175-2018-GORE.ICA-GRPPAT/SPES con fecha 26 de abril de 2018, Memorando N° 0173-2018-GORE.ICA-GRPPAT/SPES con fecha 26 de abril de 2018, se solicita la remisión de los documentos de seguimiento y reprogramación del I trimestre del Plan Operativo Institucional 2018 del Gobierno Regional de Ica a todos los órganos y unidades orgánicas, órganos desconcentrados, órganos descentralizados, programas regionales, proyectos especiales, organismos públicos y demás instancias de gestión del Gobierno Regional de Ica, responsables de una meta presupuestal.

2. SECCION TERCERA: ANÁLISIS

2.1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA:

- 2.1.1. El Estado Peruano en sus tres niveles de Gobierno (nacional, regional y local) ha sido declarado, en proceso de modernización, con el fin de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano, de acuerdo con la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- 2.1.2. En ese sentido, como parte de las acciones en materia de modernización de la gestión pública, la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, ente rector del sistema administrativo de modernización, aprobó mediante el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública – PNMGP, la cual tiene como objetivo "orientar, articular e impulsar el proceso de modernización en todas las entidades públicas hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país"¹. Asimismo, como parte de la referida política se han definido cinco (05) pilares centrales de la Gestión para Resultados y tres



¹ Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 004-2013-PCM.



(03) ejes transversales que deben acompañar su desarrollo, siendo el primer pilar de las políticas nacionales, el planeamiento.

- 2.1.3. En el marco de lo expuesto, se elaboró el Plan de Implementación de la Política de Modernización de la Gestión Pública², el cual precisa que las entidades públicas responsables de liderar la implementación de los objetivos y lineamientos de la PNMGP, así como las acciones específicas a ejecutarse con sus respectivos indicadores, metas y plazos. El Plan de Implementación destaca el rol fundamental que tienen los entes rectores de los sistemas administrativos; ya que cargan con la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de lineamientos establecidos en la Política.
- 2.1.4. En específico, en aquello referente a los procesos de planeamiento, monitoreo y evaluación, le encomienda al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, y a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, la ejecución de una serie de acciones para el cumplimiento de lo estipulado en la referida PNMGP.
- 2.1.5. Al respecto, el CEPLAN emitió la Directiva N° 001-2014-CEPLAN/PCD "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico³; con el objetivo de establecer los principios, normas, procedimientos e instrumentos del Proceso de Planeamiento Estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN.
- 2.1.6. Por otro lado, con el objetivo de establecer los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, en lo que respecta al ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua; el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN emite con fecha 02 de mayo de 2017, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- 2.1.7. Cabe precisar, que la Directiva N°001-2017-CEPLAN, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en su artículo único de la Disposición Complementaria Derogatoria, deja sin efecto la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico".
- 2.1.8. Asimismo, la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, determina a través de su artículo 6° que el ciclo de planeamiento estratégico está compuesto por cuatro fases: a) Fase 1: el conocimiento integral de la realidad; b) Fase 2: el futuro deseado; c) Fase 3: políticas y planes coordinados; y d) Fase 4: el seguimiento y la evaluación de políticas y



² Aprobado por Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM.

³ Aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°026-2014-CEPLAN/PCD con fecha 02 de abril de 2014.



planes para la mejora continua. Estas fases se aplican para el planeamiento estratégico a todo nivel.

- 2.1.9. Por otro lado, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, con fecha 02 de junio de 2017, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN en los tres niveles de gobierno. Dicha guía tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI).
- 2.1.10. En dicho marco, conforme al numeral 4.1 de la Guía arriba mencionada, precisa que el Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de 3 años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve y cumplir su misión.
- 2.1.11. Asimismo, conforme al numeral 6° de la misma Guía, refiere que el Plan Operativo Institucional (POI) contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), en un periodo anual. También, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales, en relación con las metas de los objetivos del PEI.
- 2.1.12. En el ámbito regional, mediante Ordenanza Regional N° 007-2015-GORE.ICA, se aprobó el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ica 2016-2021, el cual tiene como objetivo presentar la estrategia de desarrollo del territorio para el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), así como lo objetivos establecidos en los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM) respecto a las competencias compartidas.
- 2.1.13. Asimismo, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0056-2018-GORE.ICA/GR, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018 – 2020 Modificado del Gobierno Regional de Ica; y mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0095-2018-GORE-ICA/GR, con fecha 05 de abril de 2018, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2018 del Gobierno Regional de Ica.
- 2.1.14. Por otra parte, en concordancia con el artículo 29-A° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, es responsable de ejercer las funciones específicas sectoriales en materia de planificación estratégica prospectiva.
- 2.1.15. De acuerdo con ello, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Ica, determina que la Subgerencia de





Planeamiento Estratégico es responsable del sistema administrativo de planeamiento estratégico en la institución.

- 2.1.16. Por otro lado, según el literal 1.2.2. del numeral 1.2. del artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0353-2015-GORE-ICA, indica que por naturaleza de sus funciones las Subgerencias, únicamente cuando una norma nacional o el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional señale que son responsables expresamente de un sistema administrativo, sistema funcional o de procesos de promoción de la inversión privada, se encuentran legitimadas para solicitar requerir o iniciar los procesos que consideren necesarios para garantizar su operatividad así como el cumplimiento de las funciones asignadas y los planes a su cargo.
- 2.1.17. Además, de acuerdo con el literal 7.1.1 del numeral 7.1 del artículo 7° de la Resolución Ejecutiva Regional mencionada, señala que las unidades orgánicas referidas en el literal 1.2.2. del numeral 1.2 del artículo 1° de la referida Resolución, tienen la facultad de aprobar los Instructivos Regionales como instrumentos normativos específicos emitidos cuando la materia a regular corresponda a aquellas bajo su responsabilidad.
- 2.1.18. En ese sentido, y en atención a la competencia funcional que le asiste, mediante Resolución Subgerencial N° 004-2018-GORE.ICA-GRPPAT/SPES, se aprueba el Instructivo N° 003-2018-GORE.ICA-GRPPAT/SPES "Instructivo para el seguimiento y reprogramación del Plan Operativo Institucional 2018 del Gobierno Regional de Ica".
- 2.1.19. Conforme a ello, en el presente informe se especifican y analizan los documentos que sustentan el cumplimiento de las metas programadas durante el I Trimestre en la sección del Plan Operativo Institucional 2018 del Gobierno Regional de Ica.

2.2. SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN DEL I TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

El seguimiento y reprogramación del I trimestre del Plan Operativo Institucional 2018 se realiza en el marco de lo dispuesto por la Resolución Subgerencial N° 004-2018-GORE.ICA-GRPPAT/SPES, la cual aprueba el Instructivo N° 003-2018-GORE.ICA-GRPPAT/SPES "Instructivo para el seguimiento y reprogramación del Plan Operativo Institucional 2018 del Gobierno Regional de Ica".

Asimismo, durante el I trimestre se les asignaron metas presupuestales a las diferentes unidades de organización, teniendo 103 metas presupuestales en la Sede Central, como es el caso de la Subgerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Subgerencia de Estudios y Proyectos y la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, entre otros. En ese sentido, se cuenta con 48 unidades de organización responsables de metas presupuestales para el I trimestre.

Cabe mencionar, que la información de seguimiento y reprogramación del I trimestre del Plan Operativo Institucional 2018 registrada en el Aplicativo CEPLAN V. 1., y mediante la cual se realiza el presente informe, corresponde al registro





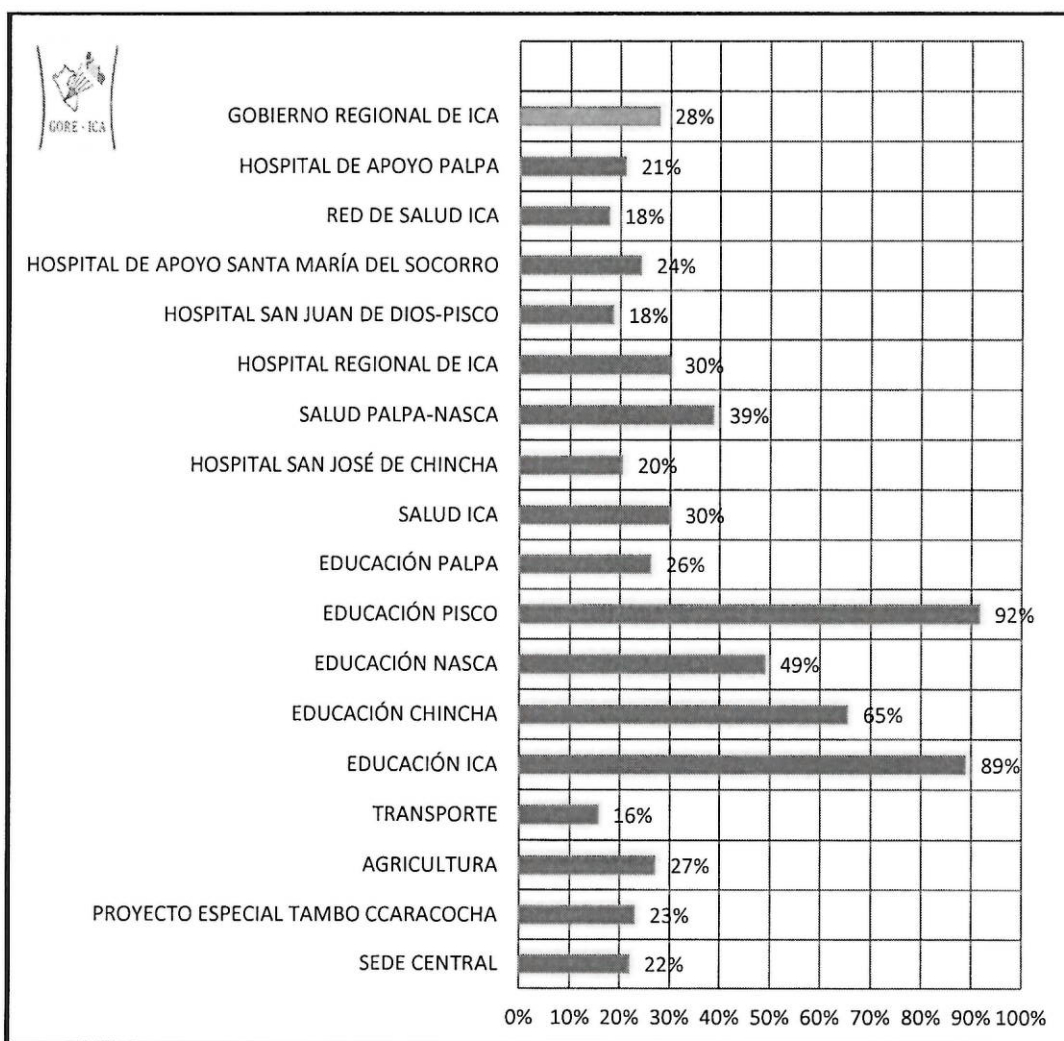
SIAF⁴ con un corte presupuestal estándar para todos los Despachos, una vez culminado el I trimestre.

Es por ello que, la presente evaluación está dirigida a los órganos y unidades orgánicas, órganos desconcentrados, órganos descentralizados, programas regionales, proyectos especiales, organismos públicos y demás instancias de gestión del Gobierno Regional de Ica, responsables de metas presupuestales.

2.2.1. SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN A NIVEL DE PLIEGO:

A nivel de Pliego, el Gobierno Regional de Ica obtuvo un promedio de avance de ejecución física de 28% respecto a la programación anual, mientras que en ejecución presupuestal obtuvo un avance promedio de 21% respecto al Presupuesto Institucional Modificado - PIM, tal como se aprecia en el Gráfico N°1 y N°2.

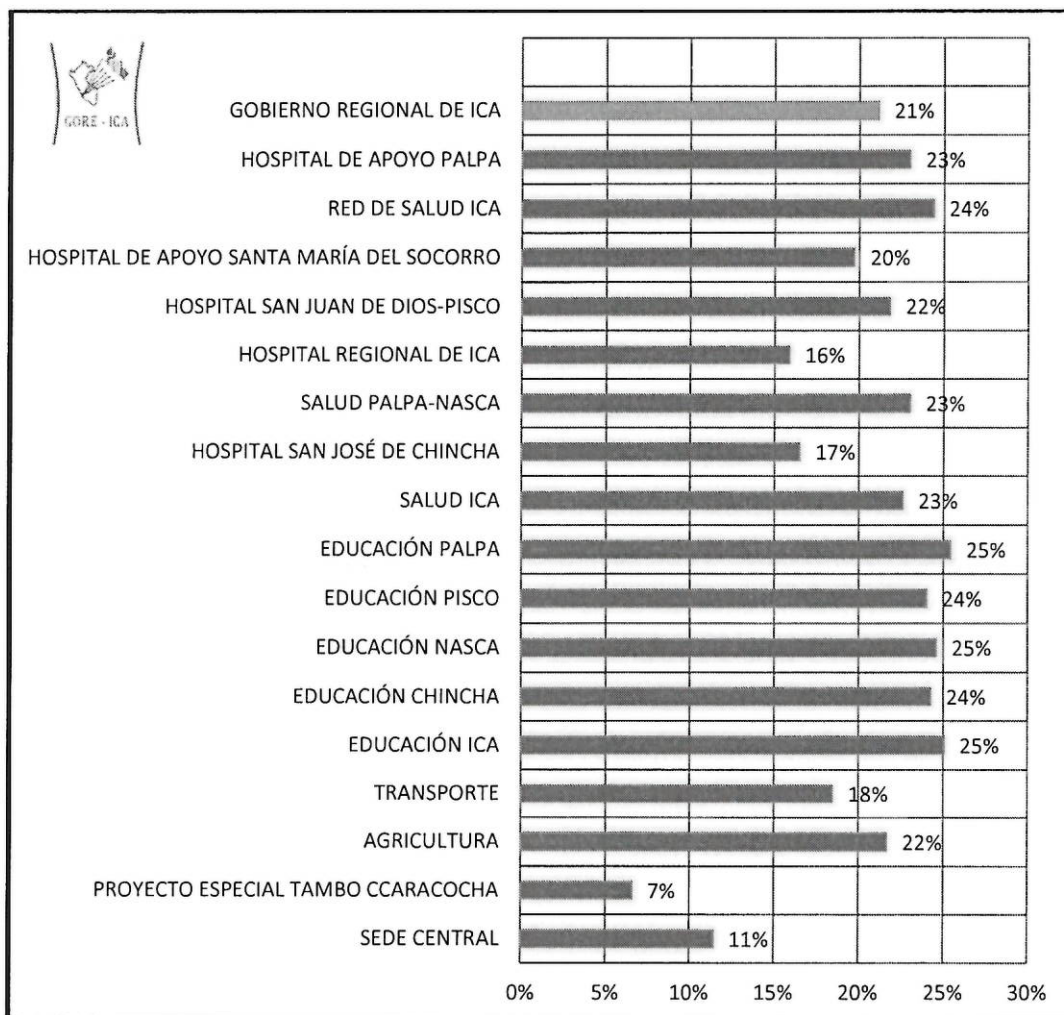
GRÁFICO N°1
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL
SEGÚN UNIDAD EJECUTORA AL I TRIMESTRE



⁴ Sistema Integral de Administración Financiera.



GRÁFICO N°2 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA ANUAL SEGÚN UNIDAD EJECUTORA AL I TRIMESTRE



Los porcentajes obtenidos en Sede Central se pueden explicar a través de una baja ejecución física y/o presupuestal principalmente en la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Dirección de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Estudios y Proyectos, cuyas razones se especificarán a detalle líneas abajo. Además, la Dirección Regional de Educación presenta una sobre ejecución física, de igual forma sucede con la UGEL Pisco y Chincha.

Por otro lado, las unidades de organización presentaron sus reportes de seguimiento de Tipo I, los cuales reflejan las modificaciones tanto físicas como presupuestales y, también la incorporación de nuevas metas presupuestales en el sector salud, educación, así como en la Sede Central, las mismas que se realizaron durante el I trimestre.

En cuanto al proceso de seguimiento y reprogramación del I trimestre, el uso del Aplicativo CEPLAN V.01. como nuevo sistema para el seguimiento y



reprogramación del POI 2018 fue la principal dificultad que se presentó, ya que esto significó pasar de trabajar mediante determinados formatos en Excel, a ingresar la información directamente en el Aplicativo antes mencionado. Asimismo, el incumplimiento de los plazos de entrega también fue otro problema que se presentó, siendo la Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras y la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo quienes entregaron fuera de los plazos establecidos.

2.2.2. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA ANUAL SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL DE LA SEDE CENTRAL

La Sede Central del Gobierno Regional de Ica obtuvo un promedio de avance de ejecución física de 22% respecto a la programación anual, mientras que en ejecución presupuestal obtuvo un avance promedio de 11% respecto al Presupuesto Institucional Modificado - PIM, tal como se muestra en el Cuadro N°1 y N°2.

CUADRO N° 01
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA ANUAL SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL AL I TRIMESTRE

Categoría Presupuestal	N° de Metas	PIA.	PIM.	Ejecución Financiera.	Porcentaje de Ejecución Anual
Acciones Centrales	31	S/30,518,305	S/26,723,759	S/6,509,769	24%
APNOP	45	S/25,579,743	S/53,333,441	S/2,846,643	5%
P.P. 0068	10	S/2,312,765	S/2,310,691	S/127,843	6%
P.P.0001	1	S/0	S/36,005	S/6,000	17%
P.P.0083	3	S/227,224	S/791,628	S/96,250	12%
P.P.0090	1	S/0	S/399,962	S/0	0%
P.P.0091	6	S/24,314,116	S/123,979	S/0	0%
P.P.0103	6	S/0	S/817,764	S/85,152	10%
Total General	103	S/82,952,153	S/84,537,229	S/9,671,657	11%



CUADRO N° 02
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL SEGÚN CATEGORÍA
PRESUPUESTAL AL I TRIMESTRE

Categoría Presupuestal	N° de Meta	Meta Física Anual	Meta Física Anual Modificada	Ejecución Física.	Porcentaje de Ejecución
Acciones Centrales	31	14169	14575	3504	24%
APNOP	45	6055	4393	463	11%
P.P. 0068	10	738	738	90	12%
P.P.0001	1	12	12	3	25%
P.P.0083	3	71	69	5	7%
P.P.0090	1	1	1	0	0%
P.P.0091	6	6	3	0	0%
P.P.0103	6	6793	6793	1754	26%
Total General	103	27845	26584	5819	22%

Las cifras que se muestran en los cuadros N° 01 y N° 02 reflejan la ejecución financiera y física de la Sede Central ejecutada durante el I trimestre, dicha ejecución se encuentra desagregada por Categoría Presupuestal, obteniéndose los porcentajes más bajos de ejecución financiera y física en las Categorías Presupuestales:

- **APNOP:** Dicha Categoría Presupuestal presenta una ejecución financiera anual de 5% y una ejecución física anual de 11%; pertenece a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Subgerencia de Estudios y Proyectos, Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Subgerencia de Obras, Dirección Regional de Producción, Programa Regional de Titulación de Tierras, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo. Sin embargo, la baja ejecución se debe principalmente a la programación de metas físicas y financieras para el II, III y IV trimestre, por parte de la Subgerencia de Obras, Subgerencia de Estudios y Proyectos, Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, por lo que, no presentan ejecución en el I trimestre.
- **P.P. 0068:** Este Programa Presupuestal pertenece a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres; el cual presenta una ejecución financiera anual de 6% y una ejecución física anual de 12%. En cuanto a dicha Subgerencia, el bajo nivel de ejecución se puede explicar a través de la actividad operativa 04: Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres, cuya meta física se programó para el II y III trimestre, por lo que, no presenta ejecución física.





- **P.P. 0083:** Dicho Programa Presupuestal pertenece a la Dirección de Vivienda, Construcción y Saneamiento; presenta una ejecución financiera de 12% y una ejecución física de 7% como resultado del no cumplimiento de las metas financieras y físicas programadas para el I trimestre, así como debido a un incremento en su PIM. En cuanto a la ejecución física, esto se debe principalmente a una reprogramación de la meta física anual para el II, III y IV trimestre, lo cual hace que el porcentaje de ejecución sea bajo.
- **P.P. 0090:** Este Programa Presupuestal incluye a la Subgerencia de Estudios y Proyectos; no presenta ejecución física ni financiera durante el I trimestre debido a que, la contratación de la consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico "Ampliación, mejoramiento y equipamiento de infraestructura en las instituciones educativas públicas polidocentes de educación inicial en la provincia de Pisco – Ica" se encuentra programada para el III trimestre.
- **P.P. 0091:** Este Programa Presupuestal incluye a la Subgerencia de Obras y a la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; no presenta una ejecución física ni financiera durante el I trimestre debido principalmente, en el caso de la Subgerencia de Obras, a que la elaboración de los expedientes técnicos se encuentran programados para el II trimestre, y en el caso de la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, a la reprogramación de la meta física para el III y IV trimestre.
- **P.P. 0103:** Dicho Programa Presupuestal pertenece a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; presenta una ejecución financiera anual de 10%, la cual se explica debido a la baja ejecución en la Actividad Operativa 002, 003, 005, 006, 007 y 008, realizándose la reprogramación para el II, III y IV trimestre.

2.2.3. SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN DEL I TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 POR UNIDAD ORGÁNICA

En esta sección se presentará el nivel de ejecución física y financiera de los órganos y unidades orgánicas, órganos desconcentrados, órganos descentralizados, programas regionales, proyectos especiales, organismos públicos y demás instancias de gestión del Gobierno Regional de Ica, responsables de metas presupuestales, de acuerdo a la estructura organizacional planteada en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Regional N°012-2017-GORE-ICA; debido a que durante la ejecución física y financiera, se encontraba en vigencia la mencionada normativa.

Asimismo, la presente sección muestra el porcentaje de ejecución anual tanto físico como financiero de todas las actividades operativas de cada unidad orgánica independientemente del número de metas presupuestales de las cuales la unidad orgánica es responsable, así, por ejemplo, el porcentaje de ejecución físico y financiero anual de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, es el resultado de las cuatro (04) metas presupuestales





de las cuales es responsable; así también, el porcentaje de ejecución físico y financiero anual de la Subgerencia de Gestión Territorial resulta de la única meta presupuestal de la cual es responsable.

2.2.3.1. ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN

2.2.3.1.1. Gobernación Regional

Ejecución:

La Gobernación Regional, órgano ejecutivo que dirige la marcha del Gobierno Regional de Ica y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos, ha tenido una asignación presupuestal, durante el I trimestre, de S/ 2,316,665.00 soles, que corresponde a la meta presupuestal 0026.

Respecto a ello, cuenta con una ejecución financiera anual del 30% y una ejecución física anual del 22%.

2.2.3.1.2. Vicegobernación Regional

Ejecución:

La Vicegobernación Regional, que cumple funciones de coordinación y aquellas que expresamente le delegue el Presidente Regional, ha tenido una asignación presupuestal, durante el I trimestre, de S/ 335,197.00 soles, que corresponde a la meta presupuestal 0027.

En base a lo mencionado, muestra una ejecución financiera anual del 30%; además, tiene una ejecución física anual del 25%.

2.2.3.1.3. Oficina de Coordinación Regional

Ejecución:

La Oficina de Coordinación Regional es la unidad orgánica responsable de proponer las políticas y estrategias para desarrollar las acciones de orientación y atención, gestión documentaria, gestión archivística y gestión de las Sedes Regionales en el Gobierno Regional de Ica, ha cumplido con una ejecución financiera anual del 32% y una ejecución física anual del 25%.

2.2.3.1.4. Gerencia General Regional

Ejecución:

La Gerencia General Regional, responsable de la gestión ejecutiva y administrativa del Gobierno Regional de Ica, ha cumplido con una ejecución financiera anual del 32% y una ejecución física anual del 23%.

2.2.3.1.5. Oficina Regional de Imagen Institucional

Ejecución:

La Oficina Regional de Imagen Institucional es la unidad orgánica, dependiente de la Gerencia General Regional encargada de comunicar, organizar y diseñar las estrategias para el desarrollo de la información de las actividades principales del Gobierno Regional de Ica. Asimismo, ejercerá la función protocolar y de relaciones públicas institucionales, no ha presentado ejecución





financiera durante el I trimestre debido a que compartía una meta presupuestal con la Subgerencia de Planeamiento Estratégico, por lo que la ejecución financiera que presentó la Oficina Regional de Imagen Institucional se afectó a dicha meta. Además, presentó una ejecución física anual de 26%.

2.2.3.2. ÓRGANOS DE DEFENSA JUDICIAL Y CONTROL REGIONAL

2.2.3.2.1. Procuraduría Pública Regional

Ejecución:

La Procuraduría Pública Regional, órgano que ejerce la defensa de los derechos e intereses del Estado a nivel del Gobierno Regional de Ica, ha tenido un cumplimiento del 14% de ejecución financiera anual y el 21% de ejecución física anual. La baja ejecución financiera se debe a que existen procesos judiciales que se encuentran en giro, los cuales generarán gastos posteriormente. En ese sentido, se hizo la reprogramación para el II, III y IV trimestre.

2.2.3.2.2. Oficina Regional de Control Institucional

Ejecución:

La Oficina Regional de Control Institucional, encargada de programar, conducir, ejecutar y evaluar actividades de control posterior y auditoría gubernamental del Gobierno Regional de Ica; ha tenido una ejecución financiera anual de 26% y una ejecución física anual de 17%.

2.2.3.3. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

2.2.3.3.1. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Ejecución:

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial es el órgano de asesoramiento responsable de supervisar los procesos de planeamiento, de gestión de la información y estadística, de modernización y desarrollo institucional, de presupuesto público institucional, de programación de la inversión pública, de ordenamiento territorial, de acondicionamiento territorial, de gobierno electrónico, y del sistema informático del Gobierno Regional de Ica.

En cuanto a la evaluación del I trimestre del Plan Operativo Institucional 2018, la presente Gerencia ha obtenido una ejecución financiera anual del 10% y una ejecución física anual del 35%.

2.2.3.3.2. Subgerencia de Planeamiento Estratégico

Ejecución:

La Subgerencia de Planeamiento Estratégico, unidad orgánica que depende jerárquica y administrativamente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, es responsable del Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico.





En cuanto a la evaluación del I trimestre del Plan Operativo Institucional 2018, la presente Subgerencia ha obtenido un nivel de cumplimiento del 31% de la meta financiera anual, y una ejecución del 29% de la meta física anual.

2.2.3.3.3. Subgerencia de Modernización de la Gestión

Ejecución:

La Subgerencia de Modernización de la Gestión, unidad orgánica que depende jerárquicamente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, responsable del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública; ha obtenido un nivel de cumplimiento del 21% de la meta financiera anual y un 29% de la meta física anual.

2.2.3.3.4. Subgerencia de Presupuesto

Ejecución:

La Subgerencia de Presupuesto, unidad orgánica que depende jerárquicamente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, es responsable del Sistema Administrativo de Presupuesto Público; ha obtenido un nivel de ejecución financiera anual del 24%, y un 30% de la meta física anual.

2.2.3.3.5. Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones

Ejecución:

La Subgerencia de Inversión Pública, unidad orgánica que depende jerárquicamente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, es responsable de la fase de Programación Multianual del ciclo de Inversión en el Gobierno Regional de Ica; ha obtenido un nivel de cumplimiento del 22% de la meta financiera anual y 26% de la meta física anual.

2.2.3.3.6. Subgerencia de Tecnologías de la Información

Ejecución:

La Subgerencia de Tecnologías de la Información, unidad orgánica que depende jerárquicamente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, responsable del sistema funcional del gobierno electrónico, así como de los procesos de gestión de la información y la estadística del Gobierno Regional de Ica, ha tenido una ejecución financiera anual de 34% y tiene una ejecución física anual de 25%.

2.2.3.3.7. Subgerencia de Gestión Territorial

Ejecución:

La Subgerencia de Gestión Territorial, unidad orgánica que depende jerárquicamente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; ha obtenido un nivel de cumplimiento del 26% de la meta financiera anual y el 40% de la meta física anual.

2.2.3.3.8. Gerencia Regional de Asesoría Jurídica





Ejecución:

La Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, órgano encargado de brindar asesoramiento jurídico al Gobierno Regional de Ica, absolviendo consultas que formulan la Alta Dirección y demás órganos de la Entidad; tiene una ejecución financiera anual del 19% y una ejecución física anual del 30%.

2.2.3.3.9. Gerencia Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres

Ejecución:

La Gerencia Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres es el órgano de asesoramiento de la Alta Dirección y responsables de conducir y supervisar los procesos correspondientes a los sistemas funcionales de Gestión del Riesgo de Desastres, de Seguridad Ciudadana y de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Ica.

En ese sentido, presenta una ejecución financiera anual del 36%, y tiene una ejecución física anual del 31%.

2.2.3.3.10. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Ejecución:

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, unidad orgánica responsable del sistema funcional de gestión del riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Ica, presenta un nivel de ejecución financiera anual del 6% y un nivel de ejecución física anual del 12%.

Además, es necesario señalar que dicho porcentaje de ejecución física y financiera se debe principalmente a que el avance reportado en la Actividad 002 "Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva", 004 "Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia frente a Emergencia y Desastres", las cuales no presentan ejecución y se programaron para el II trimestre en adelante.

2.2.3.4. ÓRGANOS DE APOYO

2.2.3.4.1. Gerencia Regional de Administración y Finanzas

Ejecución:

La Gerencia Regional de Administración y Finanzas es el órgano de apoyo encargado de planificar, organizar, promover, coordinar, controlar, ejecutar, evaluar y monitorear la administración de los bienes y los servicios requeridos para el funcionamiento del Gobierno Regional de Ica. Está encargada de regular, administrar y controlar los recursos humanos, físicos y financieros y brindar servicios auxiliares y de soporte para la gestión. Depende jerárquica y administrativamente de la Gerencia General Regional.

Respecto a la evaluación del I trimestre, dicho órgano de apoyo cuenta con un nivel de ejecución financiera anual del 22% y un nivel de ejecución física anual del 25%.

2.2.3.4.2. Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos





Ejecución:

La Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos, unidad orgánica que depende jerárquica y administrativamente de la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, ha obtenido un nivel de cumplimiento del 17% de la meta financiera anual y un nivel de ejecución física anual de 23%.

2.2.3.4.3. Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos

Ejecución:

La Subgerencia de Liquidación y Supervisión de Proyectos, unidad orgánica que es responsable exclusivo de los procesos de liquidación técnico financiero de obras civiles, proyectos de inversión pública, y otras vinculadas en el Gobierno Regional de Ica; ha obtenido un nivel de cumplimiento del 1% en relación con la ejecución financiera anual y no ha presentado ejecución física durante el I trimestre.

Cabe mencionar, que dicha Subgerencia recibió asignaciones presupuestales durante el I trimestre, reprogramándose la meta física y financiera para los trimestres posteriores, lo cual explica los bajos porcentajes de ejecución anual tanto financiera como física.

2.2.3.5. ÓRGANOS DE LÍNEA

2.2.3.5.1. Gerencia Regional de Desarrollo Social

Ejecución:

La Gerencia Regional de Desarrollo Social encargada de planificar, organizar, promover, coordinar, ejecutar y monitorear acciones con el propósito de elevar la calidad de vida de los grupos humanos vulnerables, de las comunidades rurales y de personas con discapacidad; ha obtenido una ejecución financiera anual del 27% y un nivel de ejecución física anual del 14%. La baja ejecución física se debe a que algunas actividades operativas no presentaron programación para el I trimestre, haciéndose la reprogramación para trimestres posteriores.

2.2.3.5.2. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

Ejecución:

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del empleo, unidad orgánica que depende jerárquicamente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, encargada de formular, promover, ejecutar, evaluar, dirigir las políticas y acciones en materia de empleo; ha obtenido una ejecución financiera anual del 21% y una ejecución física anual del 25%.

2.2.3.5.3. Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Ejecución:

La Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, unidad orgánica que depende jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Social, responsable de la organización, conducción, evaluación, supervisión y control





de los servicios públicos relacionados en materia de vivienda y saneamiento; ha obtenido un avance de ejecución financiera anual del 16% y un avance de ejecución física anual del 14%. La baja ejecución se debe principalmente a la Actividad Operativa 001 "Realizar capacitaciones a hogares rurales en educación sanitaria", la cual no presenta ejecución ya que se encuentra programada del II trimestre en adelante.

2.2.3.5.4. Dirección Regional de Salud

Ejecución:

La Dirección Regional de Salud, unidad orgánica que depende jerárquicamente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, responsable de formular aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar los servicios públicos del Gobierno Regional de Ica relacionados al sector salud; ha obtenido un avance de ejecución financiera anual del 23% y un avance de ejecución física anual del 30% durante el I trimestre. Asimismo, la Dirección Regional de Salud cuenta con 56 metas presupuestales.

2.2.3.5.5. Unidad Ejecutora 401 – Hospital San José de Chincha

Ejecución:

La Unidad ejecutora 401 que corresponde al Hospital San José de Chincha ha obtenido un avance de ejecución financiera anual del 17% y un avance de ejecución física anual de 20%. Asimismo, cuenta con 129 actividades operativas.

2.2.3.5.6. Unidad Ejecutora 402 – Hospital de Salud Palpa-Nasca

Ejecución:

La Unidad Ejecutora 402 que corresponde al Hospital de Salud Palpa-Nasca ha obtenido un avance de ejecución financiera anual del 23% y un avance de ejecución física anual del 39% durante el I trimestre. Dicho Despacho, presenta 104 actividades operativas.

2.2.3.5.7. Unidad Ejecutora 403 – Hospital Regional de Ica

Ejecución:

La Unidad ejecutora 403 que corresponde al Hospital Regional de Ica ha obtenido un avance de ejecución financiera anual del 16% y un avance de ejecución física anual del 30% durante el I trimestre. Además, dicho Despacho presenta 117 actividades operativas.

Asimismo, es necesario mencionar que se refleja una baja ejecución financiera debido a percances de carácter organizacional en los órganos encargados de la ejecución de recursos, así como una inadecuada programación respecto al Plan Anual de Contrataciones.

2.2.3.5.8. Unidad Ejecutora 404 – Hospital San Juan de Dios Pisco

Ejecución:





La Unidad ejecutora 403 que corresponde al Hospital San Juan de Dios Pisco ha obtenido un nivel de ejecución financiera anual del 22% y un nivel de ejecución física anual del 18% durante el I trimestre. Dicha Unidad Ejecutora presenta 126 actividades operativas.

Dicho porcentaje de ejecución física se debe a la baja ejecución física en el Programa Presupuestal 0002 y 0068. Sin embargo, dicho porcentaje es aceptable ya que cumple con el 88% de la programación física trimestral.

2.2.3.5.9. Unidad Ejecutora 405 – Hospital Santa María del Socorro Ica

Ejecución:

La Unidad ejecutora 405 que corresponde al Hospital Santa María del Socorro Ica ha obtenido un nivel de ejecución financiera anual del 20% y un nivel de ejecución física anual del 24%. Asimismo, dicho Despacho presenta 121 actividades operativas.

2.2.3.5.10. Unidad Ejecutora 406 – Red de Salud Ica

Ejecución:

La Unidad ejecutora 406 que corresponde a la Red de Salud Ica ha obtenido una ejecución financiera anual de 24% y una ejecución física anual de 18% durante el I trimestre. Asimismo, presenta 113 actividades operativas.

Dicho porcentaje de ejecución física se puede explicar a través de una baja ejecución en el programa presupuestal 0017, 0018, 0024, 0068, 0104 y 0129, debido a que se presentan dificultades para el correcto llenado del HIS de familias Metaxénicas y Zoonóticas y en otros casos, al cambio de la definición operacional en el programa presupuestal de familias en salud mental.

2.2.3.5.11. Unidad Ejecutora 407 – Hospital de Apoyo Palpa

Ejecución:

La Unidad ejecutora 406 que corresponde al Hospital de Apoyo Palpa ha obtenido una ejecución financiera anual de 23% y una ejecución física anual del 21% durante el I trimestre. Además, dicho Despacho presenta 114 actividades operativas durante el I trimestre.

2.2.3.5.12. Dirección Regional de Educación

Ejecución:

La Dirección Regional de Educación, unidad orgánica que depende jerárquicamente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, responsable de la organización, conducción, evaluación, supervisión y control de los servicios prestados en materia de educación; ha obtenido una ejecución financiera anual del 25% y una ejecución física anual de 89% durante el I trimestre. Dicho Despacho cuenta con 78 metas presupuestales durante el I trimestre, las cuales pertenecen a los distintos programas presupuestales.





Dicho porcentaje de ejecución física se debe principalmente a una sobreejecución en el Programa Presupuestal 0068, 0090, 0091, 0107, así como en la Categoría Presupuestal APNOP.

2.2.3.5.13. **Unidad de Gestión Educativa de Chincha**

Ejecución:

La Unidad de Gestión Educativa de Chincha ha obtenido un nivel de ejecución financiera anual del 24% y una ejecución física anual de 65%. Cuenta con 49 metas presupuestales durante el I trimestre, las cuales pertenecen a los distintos programas presupuestales.

Dicho porcentaje de ejecución física se debe principalmente a una sobreejecución en el Programa Presupuestal 0090, así como en las categorías presupuestales 9001 y 9002.

2.2.3.5.14. **Unidad de Gestión Educativa de Nasca**

Ejecución:

La Unidad de Gestión Educativa de Nasca ha obtenido una ejecución financiera anual del 25% y una ejecución física anual de 49%. Además, dicho Despacho cuenta con 48 metas presupuestales durante el trimestre.

2.2.3.5.15. **Unidad de Gestión Educativa de Pisco**

Ejecución:

La Unidad de Gestión Educativa de Pisco ha obtenido una ejecución financiera anual del 24% y una ejecución física anual del 92%. Además, presenta dos 43 metas presupuestales durante el I trimestre.

Dicho porcentaje de ejecución física se debe principalmente a una sobreejecución en el Programa Presupuestal 0090, así como en la Categoría Presupuestal 9002.

2.2.3.5.16. **Unidad de Gestión Educativa de Palpa**

Ejecución:

La Unidad de Gestión Educativa de Pisco ha obtenido una ejecución financiera anual del 25% y una ejecución física anual del 26%. Asimismo, cuenta con 39 meta presupuestales durante el I trimestre.

2.2.3.5.17. **Gerencia Regional de Desarrollo Económico**

Ejecución:

La Gerencia Regional de Desarrollo Económico es el órgano de línea, encargado de supervisar los procesos de gestión de la dinámica económica de su ámbito jurisdiccional, contribuyendo a articular las acciones e interacciones de los agentes económicos, con la finalidad de incrementar sostenida y sosteniblemente el nivel y la calidad de vida de sus habitantes, a través de la conducción de las políticas públicas regionales en las materias agraria, pesquera, producción, acuícola, comercio, energía y minas, hidrocarburos, Industria, turismo, artesanía, promoción de la inversión privada, competitividad,





innovación y la promoción de la pequeña y micro empresa, en armonía con las políticas y planes nacionales y sectoriales.

Dicha Gerencia presenta una ejecución financiera anual de 26% de lo asignado. Además, cuenta con una ejecución física anual del 27%.

2.2.3.5.18. Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo

Ejecución:

La Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, unidad orgánica que depende jerárquicamente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, responsable de la organización, planificación, conducción, evaluación, supervisión y control de los servicios públicos relacionales al comercio exterior, el turismo y la artesanía; ha obtenido una ejecución financiera anual del 28% y una ejecución física anual del 22%.

2.2.3.5.19. Dirección Regional de Energía y Minas

Ejecución:

La Dirección Regional de Energía y Minas, unidad orgánica que depende jerárquicamente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, responsable de la planeación, conducción, coordinación, evaluación, supervisión y control de los servicios relaciones con la materia de energía, minas e hidrocarburos; ha obtenido una ejecución financiera anual del 42% y una ejecución física anual del 26%.

2.2.3.5.20. Dirección Regional de Producción

Ejecución:

La Dirección Regional de Producción, unidad orgánica que depende jerárquicamente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, responsable de la organización, planificación, conducción, evaluación, supervisión y control de los servicios públicos referentes a la promoción de la pequeña y microempresa, así como a producción pesquera; ha obtenido una ejecución financiera anual del 23% y una ejecución física anual del 25%.

2.2.3.5.21. Dirección Regional Agraria

Ejecución:

La Dirección Regional Agraria, unidad orgánica que depende jerárquicamente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, responsable de la organización, planificación, conducción, evaluación, supervisión y control de los servicios públicos en materia agraria; ha obtenido una ejecución financiera anual del 22% y una ejecución física anual del 27%.

2.2.3.5.22. Gerencia Regional de Infraestructura

Ejecución:

La Gerencia Regional de Infraestructura es el órgano de línea encargado de planificar, organizar, promover, coordinar, articular, monitorear y evaluar los procesos de gestión a través de la conducción de las políticas públicas





regionales en la prestación de los servicios públicos asociados a las materias de viabilidad, transportes, comunicaciones, telecomunicaciones.

Dicha Gerencia presenta una ejecución financiera anual del 36%. Además, tiene una ejecución física anual de 25%.

2.2.3.5.23. Subgerencia de Estudios y Proyectos

Ejecución:

La subgerencia de Estudios y Proyectos es una unidad orgánica responsable de las acciones relacionadas con la formulación de estudios de proyectos de inversión y pre-inversión pública en el Gobierno Regional de Ica. Dicho Despacho presenta una ejecución financiera anual del 20%. Sin embargo, no presenta ejecución física anual.

Asimismo, no presenta ejecución física debido a que la ejecución de las metas físicas están previstas para el II, III y IV trimestre, de acuerdo con la programación de sus actividades operativas.

2.2.3.5.24. Subgerencia de Obras

Ejecución:

La Subgerencia de Obras, unidad orgánica que depende jerárquica y administrativamente de la Gerencia Regional de Infraestructura, responsable de las acciones relacionadas con la ejecución de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Ica, presenta una ejecución financiera anual del 1% y no presenta ejecución física anual.

Además, dichos porcentajes de ejecución financiera y física se deben principalmente a que, los proyectos se encuentran en proceso de convocatoria para la elaboración del expediente técnico, lo cual se encuentra programado para el II trimestre.

2.2.3.5.25. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Ejecución:

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, unidad orgánica que depende jerárquicamente de la Gerencia Regional de Infraestructura, responsable de la organización, planificación, conducción, coordinación, evaluación, supervisión y control de los servicios públicos referente a transportes y telecomunicaciones; ha obtenido una ejecución financiera anual del 18% y una ejecución física anual del 15%.

Cabe mencionar que dicho porcentaje de ejecución financiera y física se debe a que la Actividad Operativa 005 se encuentra programada para el II trimestre. Por otro lado, la Actividad Operativa 006 no se cumplió debido a la baja recaudación de fondos, ya que dicha actividad se financia por Recursos Directamente Recaudados, y en otros casos las Actividades Operativas se han programado para los trimestres posteriores.

2.2.3.5.26. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente





Ejecución:

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente es el órgano de línea encargada de planificar, organizar, promover, coordinar, articular, monitorear, ejecutar, controlar y evaluar los procesos de gestión a través de la conducción de las políticas públicas regionales en la prestación de los servicios públicos asociados a las materias de áreas protegidas y medio ambiente.

En cuanto a la evaluación del I trimestre, dicha Gerencia presenta una ejecución financiera anual de 23%. Además, muestra una ejecución física anual del 26%.

2.2.3.6. ÓRGANOS REGIONALES DESCENTRALIZADOS

2.2.3.6.1. Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

Ejecución:

El Proyecto Especial Tambo Ccaracocha tiene por finalidad contribuir al desarrollo integral en el ámbito de su jurisdicción, a través de diferentes actividades orientadas al aprovechamiento integral del recurso hídrico para la generación de energía y riego.

Respecto a la evaluación del I trimestre, dicho Proyecto ha obtenido una ejecución financiera anual del 7% y una ejecución física anual del 23%.

Es necesario mencionar que dichos porcentajes de ejecución financiera y física se deben principalmente a que existen algunas Actividades Operativas que se encuentran con un avance de 0%, lo cual se debe a la paralización de las mismas debido a la presencia de lluvias y avenidas de agua.

Asimismo, se han realizado incorporaciones de Saldos de Balance del ejercicio anterior, realizándose las reprogramaciones correspondientes para el II, III y IV trimestre.

2.2.3.6.2. Programa Regional de Titulación de Tierras

Ejecución:

El Programa Regional de Titulación de Tierras, programa encargado de planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos en materia de administración y adjudicación de terrenos de propiedad del Gobierno Regional de Ica, ha obtenido una ejecución financiera anual del 25% y una ejecución física anual del 24%.

3. SECCION TERCERA: CONCLUSIONES

3.1. Conforme a lo señalado en el Instructivo N°003-2018-GORE.ICA-GRPPAT/SPES "Instructivo para el seguimiento y reprogramación del Plan Operativo Institucional 2018 del Gobierno Regional de Ica", se ha realizado el seguimiento y reprogramación del I Trimestre del Plan Operativo Institucional 2018.

3.2. La Subgerencia de Planeamiento Estratégico otorgó los lineamientos, instrucciones y orientaciones correspondientes a las unidades de organización del



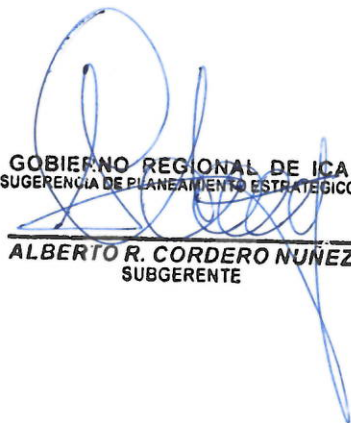


Gobierno Regional de Ica con el fin de realizar el seguimiento y reprogramación del I trimestre del Plan Operativo Institucional 2018.

- 3.3. Finalmente, el Gobierno Regional de Ica presenta un PIM de S/ 906,389,070.00 soles al I trimestre; respecto a ello, presentó una ejecución trimestral de S/ 191,310,157.00 soles, lo cual representa una ejecución financiera anual del 21%; Además, presentó 1,936,133 unidades de ejecución física trimestral, lo cual representa una ejecución física anual del 28% respecto a la meta física anual de 7,004,537 unidades, conforme al Plan Operativo Institucional 2018.

El presente informe sobre el seguimiento y reprogramación del I trimestre del Plan Operativo Institucional 2018 se remite a su Despacho para su conocimiento y fines que tenga a bien disponer.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
ALBERTO R. CORDERO NÚÑEZ
SUBGERENTE



ANEXO N°1
REPORTE DE SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN DEL I TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 A NIVEL DE META PRESUPUESTAL
SEDE CENTRAL

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2018		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
									FINANCIERA			FÍSICA				
							UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL POI	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	P.P. 0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Meta 0001	5004280	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	S/. 30,000	Informe técnico	4	S/. 29,500	S/. 8,000	27%	4	1	1	100%	25%
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	P.P. 0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Meta 0002	5005560	Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	S/. 62,820	Informe	5	S/. 62,820	S/. 0	0%	5	0	0	0%	0%
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	P.P. 0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Meta 0003	5005561	Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	S/. 103,000	Informe	4	S/. 103,000	S/. 8,100	8%	4	1	0	0%	0%
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	P.P. 0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Meta 0004	5005611	Administración y almacenamiento de Kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	S/. 1,516,136	Kit	350	S/. 1,489,852	S/. 9,024	1%	350	0	0	0%	0%
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	P.P. 0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Meta 0005	5005612	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	S/. 238,709	Informe	12	S/. 239,389	S/. 50,983	21%	12	3	3	100%	25%
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	P.P. 0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Meta 0006	5005579	Acceso a la información y operatividad del sistema de información en gestión del riesgo de desastres	S/. 148,100	Informe	4	S/. 172,130	S/. 24,336	14%	4	0	1	0%	25%
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	P.P. 0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Meta 0007	5005580	Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	S/. 40,000	Persona	339	S/. 40,000	S/. 11,700	29%	339	80	80	100%	24%
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	P.P. 0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Meta 0008	5003293	Desarrollo del sistema de alerta temprana y de comunicación	S/. 25,000	Informe	12	S/. 25,000	S/. 1,800	7%	12	3	3	100%	25%
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	P.P. 0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Meta 0009	5005581	Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres	S/. 50,000	Informe	4	S/. 50,000	S/. 4,500	9%	4	1	1	100%	25%





UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORIA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2018		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
									FINANCIERA				FÍSICA			
							UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL POI	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	P.P. 0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Meta 0010	5005583	Organización y entrenamiento de comunicaciones en habilidades frente al riesgo de desastres	S/. 99,000	Informe	4	S/. 99,000	S/. 9,400	9%	4	1	1	100%	25%
Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	P.P.0083	Programa Nacional de Saneamiento Rural	Meta 0011	5004470	Capacitación en Gestión para Gobiernos Locales y Operadores	S/. 181,779	Entidad	23	S/. 429,883	S/. 96,250	22%	23	5	5	100%	22%
Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	P.P.0083	Programa Nacional de Saneamiento Rural	Meta 0012	5004471	Seguimiento y Evaluación de la Prestación del Servicio de Agua y Saneamiento	S/. 45,445	Sistema	30	S/. 131,745	S/. 0	0%	30	0	0	0%	0%
Subgerencia de Obras	P.P.0091	Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica Regular	Meta 0013	4000035	Mejoramiento de Centros Educativos	S/. 7,724,384	Obra	1	S/. 0	S/. 0	0%	0	0	0	0%	0%
Subgerencia de Obras	P.P.0091	Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica Regular	Meta 0014	4000035	Mejoramiento de Centros Educativos	S/. 8,941,124	Obra	1	S/. 0	S/. 0	0%	0	0	0	0%	0%
Subgerencia de Obras	P.P.0091	Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica Regular	Meta 0015	4000037	Mejorar y equipar centros educativos	S/. 7,648,608	Obra	1	S/. 0	S/. 0	0%	0	0	0	0%	0%
Subgerencia de Planeamiento Estratégico	9001	Acciones Centrales	Meta 0016	5000001	Acciones de planeamiento	S/. 175,528	Acción	17	S/. 221,220	S/. 63,321	29%	87	25	25	100%	29%
Subgerencia de gestión territorial	9001	Acciones Centrales	Meta 0017	5000001	Acciones de ordenamiento Territorial	S/. 176,104	Acción	5	S/. 197,808	S/. 51,257	26%	5	2	2	100%	40%
Subgerencia de Presupuesto	9001	Acciones Centrales	Meta 0018	5000001	Acciones de Presupuesto	S/. 374,683	documento	835	S/. 340,523	S/. 81,838	24%	431	130	130	100%	30%





UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORIA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2018		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
									FINANCIERA				FÍSICA			
							UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL POI	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones	9001	Acciones Centrales	Meta 0019	5000001	Acciones de Programación e inversión pública	S/. 26,300	documento	38	S/. 124,244	S/. 27,936	22%	43	11	11	100%	26%
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	9001	Acciones Centrales	Meta 0020	5000001	Acciones de planificación y presupuesto	S/. 5,244,398	Acción	54	S/. 2,396,722	S/. 232,715	10%	66	23	23	100%	35%
Subgerencia de Modernización de la Gestión	9001	Acciones Centrales	Meta 0021	5000001	Acciones de Desarrollo Sistémico	S/. 238,342	documento	17	S/. 264,727	S/. 56,639	21%	17	5	5	100%	29%
Subgerencia de Tecnologías de la Información	9001	Acciones Centrales	Meta 0022	5000001	Acciones de Tecnología de la Información	S/. 123,028	Acción	8,332	S/. 215,318	S/. 72,739	34%	8327	2081	2081	100%	25%
Subgerencia de Planeamiento Estratégico	9001	Acciones Centrales	Meta 0023	5000002	Acciones de Cooperación Técnica Internacional	S/. 345,818	Acción	47	S/. 179,542	S/. 60,360	34%	0	0	0	0%	0%
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	9001	Acciones Centrales	Meta 0024	5000002	Acciones de administración y aprovechamiento de recursos naturales	S/. 555,312	Acción	65	S/. 537,362	S/. 155,288	29%	15	4	4	100%	27%
Gerencia General Regional	9001	Acciones Centrales	Meta 0025	5000002	Acciones de Gerencia General	S/. 616,874	Acción	60	S/. 1,161,809	S/. 367,956	32%	13	3	3	100%	23%
Gobernación Regional	9001	Acciones Centrales	Meta 0026	5000002	Acciones de Presidencia	S/. 1,525,990	Informe	450	S/. 2,316,665	S/. 692,055	30%	432	96	96	100%	22%
Viceregión Regional	9001	Acciones Centrales	Meta 0027	5000002	Acciones de Vicepresidencia	S/. 351,642	Acción	12	S/. 335,197	S/. 99,463	30%	12	3	3	100%	25%
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	9001	Acciones Centrales	Meta 0028	5000002	Acciones de Coordinación para el desarrollo económico de la región	S/. 440,170	Acción	119	S/. 672,134	S/. 172,010	26%	112	30	30	100%	27%





UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2018		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
									FINANCIERA				FÍSICA			
							UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL POI	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Gerencia Regional de Desarrollo Social	9001	Acciones Centrales	Meta 0029	5000002	Acciones de Coordinación para el desarrollo social	S/. 483,172	Acción	4	S/. 441,742	S/. 147,247	33%	826	189	189	100%	23%
Oficina de Coordinación Regional	9001	Acciones Centrales	Meta 0030	5000002	Acciones de atención al ciudadano y gestión documentaria	S/. 1,643,776	Acción	312	S/. 330,950	S/. 105,807	32%	169	43	42	98%	25%
Gerencia Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres	9001	Acciones Centrales	Meta 0031	5000002	Acciones de seguridad y defensa nacional	S/. 368,242	Acción	32	S/. 340,370	S/. 121,680	36%	32	8	10	125%	31%
Gerencia Regional de Infraestructura	9001	Acciones Centrales	Meta 0032	5000002	Gestión de la Gerencia Regional de Infraestructura	S/. 1,105,328	Acción	15	S/. 1,142,794	S/. 416,748	36%	24	6	6	100%	25%
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	9001	Acciones Centrales	Meta 0033	5000002	Acciones de alta dirección	S/. 1,116,386	Acción	442	S/. 654,011	S/. 271,924	42%	416	96	96	100%	23%
Gerencia Regional de Administración y Finanzas	9001	Acciones Centrales	Meta 0034	5000003	Administración financiera y contable	S/. 9,772,864	documento	28	S/. 8,668,015	S/. 1,896,079	22%	28	7	7	100%	25%
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	9001	Acciones Centrales	Meta 0035	5000003	Administración financiera y contable	S/. 1,846,758	Acción	720	S/. 1,532,938	S/. 261,676	17%	644	77	77	100%	12%
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	9001	Acciones Centrales	Meta 0036	5000003	Administración financiera y contable	S/. 190,534	Informe	36	S/. 213,800	S/. 54,332	25%	36	9	9	100%	25%
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	9001	Acciones Centrales	Meta 0037	5000003	Administración financiera y contable	S/. 95,018	Informe	24	S/. 203,797	S/. 59,985	29%	24	6	6	100%	25%
Dirección Regional de Producción	9001	Acciones Centrales	Meta 0038	5000003	Administración financiera y contable	S/. 470,968	Acción	60	S/. 498,109	S/. 113,766	23%	123	30	30	100%	24%



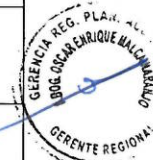
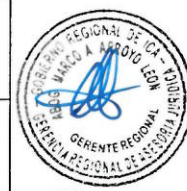


UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2018		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
									FINANCIERA				FÍSICA			
							UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL POI	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Dirección Regional de Energía y Minas	9001	Acciones Centrales	Meta 0039	5000003	Acciones Administrativas	S/. 293,468	Acción	171	S/. 462,604	S/. 167,629	36%	82	20	20	100%	24%
Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	9001	Acciones Centrales	Meta 0040	5000003	Administración financiera y contable	S/. 399,206	documento	83	S/. 334,948	S/. 83,548	25%	83	17	17	100%	20%
Gerencia Regional de Asesoría Jurídica	9001	Acciones Centrales	Meta 0041	5000004	Asesoramiento de naturaleza jurídica	S/. 426,150	Informe	310	S/. 408,487	S/. 78,456	19%	353	106	106	100%	30%
Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos	9001	Acciones Centrales	Meta 0042	5000005	Administración de recursos humanos	S/. 1,078,856	documento	125	S/. 1,353,849	S/. 363,931	27%	108	25	25	100%	23%
Oficina Regional de Control Institucional	9001	Acciones Centrales	Meta 0043	5000006	Acciones de control y auditoría	S/. 675,736	Informe	108	S/. 680,474	S/. 174,078	26%	108	18	18	100%	17%
Procuraduría Pública Regional	9001	Acciones Centrales	Meta 0044	5000007	Defensa judicial del estado	S/. 357,654	Expediente	1,550	S/. 433,600	S/. 59,309	14%	1550	326	326	100%	21%
Subgerencia de Estudios y Proyectos	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0045	6000032	Elaboración de estudios de pre-inversión	S/. 3,000,052	Estudio	23	S/. 2,010,218	S/. 117,750	6%	15	0	0	0%	0%
Subgerencia de Obras	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0046	4000053	Mejoramiento de agua potable y desagüe	S/. 1,194,878	Obra	1	S/. 1,194,878	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%
Subgerencia de Obras	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0047	4000148	Construcción de infraestructura	S/. 3,860,336	M2	1,800	S/. 0	S/. 0	0%	0	0	0	0%	0%
Subgerencia de Obras	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0048	4000148	Construcción de infraestructura	S/. 5,624,769	Obra	1	S/. 25,001	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%



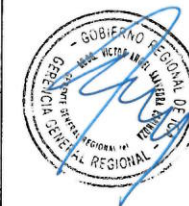


UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2018		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
							UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	FINANCIERA			FÍSICA				
									PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL POI	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Subgerencia de Obras	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0049	4000148	Construcción de obras de infraestructura	S/. 4,219,534	Obra	1	S/. 0	S/. 0	0%	0	0	0	0%	0%
Dirección Regional de Producción	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0050	5000398	Fomento de la pesca	S/. 413,692	Acción	451	S/. 545,417	S/. 120,083	22%	667	169	169	100%	25%
Programa Regional de Titulación de Tierras	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0051	5000419	Saneamiento físico legal de predios	S/. 815,984	Título	351	S/. 1,098,784	S/. 277,901	25%	331	78	78	100%	24%
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0052	5000457	Apoyo al desarrollo empresarial	S/. 82,695	Acción	24	S/. 106,393	S/. 29,398	28%	20	6	2	33%	10%
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0053	5000458	Diseño, ejecución, difusión de políticas de desarrollo de comercio exterior	S/. 171,506	Acción	24	S/. 132,273	S/. 34,973	26%	15	6	1	17%	7%
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0054	5000476	Promoción Turística regional	S/. 190,488	Informe	54	S/. 145,396	S/. 40,590	28%	44	15	13	87%	30%
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0055	5000477	Desarrollo y promoción de la actividad artesanal	S/. 38,152	Informe	16	S/. 39,169	S/. 12,026	31%	21	6	4	67%	19%
Dirección Regional de Producción	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0056	5000679	Apoyo y asesoramiento a las micro y pequeñas empresas - MYPES	S/. 138,202	Acción	188	S/. 171,928	S/. 49,405	29%	193	49	49	100%	25%
Gerencia Regional de Desarrollo Social	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0057	5000708	Atención al niño	S/. 341,304	Niño atendido	1175	S/. 344,174	S/. 73,239	21%	1261	110	110	100%	9%
Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0058	5000991	Obligaciones previsionales	S/. 5,195,652	Planilla	12	S/. 5,148,532	S/. 742,569	14%	12	3	3	100%	25%





UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2018		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
									FINANCIERA				FÍSICA			
							UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL POI	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Dirección Regional de Producción	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0059	5001093	Promoción Industrial	S/. 92,842	Acción	88	S/. 83,575	S/. 19,623	23%	94	23	23	100%	24%
Dirección Regional de Energía y Minas	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0060	5001100	Actividades normativas y de fiscalización minera	S/. 81,389	Acción	137	S/. 83,000	S/. 82,000	99%	4	4	4	100%	100%
Gerencia Regional de Desarrollo Social	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0061	5001122	Apoyo a las organizaciones de bases	S/. 118,268	Acción	17	S/. 118,268	S/. 25,834	22%	17	2	2	100%	12%
Subgerencia de Obras	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0062	4000072	Mejoramiento de carreteras	S/. 0	Obra	1	S/. 16,897,744	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%
Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0063	6000002	Supervisión de obras	S/. 0	Supervisión	1	S/. 867,239	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%
Subgerencia de Obras	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0064	6000005	Adquisición de equipos	S/. 0	Equipo	1000	S/. 2,000,000	S/. 0	0%	1000	0	0	0%	0%
Subgerencia de Estudios y Proyectos	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0065	6000001	Elaboración de expedientes técnicos	S/. 0	Expediente Técnico	1	S/. 877,985	S/. 718,924	82%	1	0	0	0%	0%
Subgerencia de Obras	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0066	6000005	Adquisición de equipos	S/. 0	Equipo	50	S/. 2,000,000	S/. 0	0%	50	0	0	0%	0%
Subgerencia de Obras	P.P.0091	Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica Regular	Meta 0072	4000017	Infraestructura educativa	S/. 0	Obra	1	S/. 50,299	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0079	5001254	Transferencia de recursos para la ejecución de actividades	S/. 0	Acción	1	S/. 60,000	S/. 0	0%	0	0	0	0%	0%





UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORIA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2018		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
									FINANCIERA				FISICA			
							UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FISICA	PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL POI	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FISICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0080	5000962	Mejoramiento de balneario	SI. 0	Informe	12	S/. 308,313	S/. 56,335	18%	18	5	5	100%	28%
Subgerencia de Obras	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0081	4000035	Mejoramiento de infraestructura	SI. 0	M2	504	S/. 543,600	S/. 0	0%	503.85	0	0	0%	0%
Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0082	6000002	Supervisión de obras	SI. 0	Supervisión	1	S/. 48,500	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%
Subgerencia de Obras	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0083	4000035	Mejoramiento de infraestructura	SI. 0	M2	1	S/. 1,063,130	S/. 434,493	41%	1	0	0	0%	0%
Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0084	6000002	Supervisión de obras	SI. 0	Supervisión	1	S/. 69,915	S/. 11,500	16%	1	0	0	0%	0%
Subgerencia de Obras	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0085	6000005	Adquisición de equipos	SI. 0	Equipo	50	S/. 208,500	S/. 0	0%	50	0	0	0%	0%
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	P.P.0103	Fortalecimiento de las condiciones laborales	Meta 0086	5000276	Gestión del programa	SI. 0	Informe	136	S/. 344,900	S/. 21,601	6%	136	30	30	100%	22%
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	P.P.0103	Fortalecimiento de las condiciones laborales	Meta 0087	5004301	Inspecciones de fiscalización de la normativa laboral	SI. 0	Inspección	102	S/. 48,282	S/. 6,401	13%	102	87	87	100%	85%
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	P.P.0103	Fortalecimiento de las condiciones laborales	Meta 0088	5005591	Proceso sancionatorio y multa por incumplimiento	SI. 0	Resolución	55	S/. 141,992	S/. 15,784	11%	55	12	12	100%	22%
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	P.P.0103	Orientación y difusión de la normatividad laboral	Meta 0089	5004945	Orientación y difusión de la normatividad laboral	SI. 0	Persona	500	S/. 41,832	S/. 10,560	25%	500	125	125	100%	25%





UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORIA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2018		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
									FINANCIERA				FÍSICA			
							UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL POI	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	P.P.0103	Orientación y difusión de la normatividad laboral	Meta 0090	5005589	Capacitación y difusión de la normatividad laboral a través de medios de difusión masiva	S/. 0	Persona	5000	S/. 79,664	S/. 5,836	7%	5000	1250	1250	100%	25%
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	P.P.0103	Orientación y difusión de la normatividad laboral	Meta 0091	5004946	Absolución de consultas en materias laborales	S/. 0	Persona	1000	S/. 161,094	S/. 24,970	16%	1000	250	250	100%	25%
Gerencia Regional de Desarrollo Social	P.P.0001	Programa articulado nutricional	Meta 0092	5004426	Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa articulado nutricional	S/. 0	Informe	12	S/. 36,005	S/. 6,000	17%	12	3	3	100%	25%
Dirección Regional de Energía y Minas	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0093	5001100	Actividades normativas y de fiscalización minera	S/. 0	Acción	4	S/. 41,074	S/. 0	0%	4	0	0	0%	0%
Subgerencia de Estudios y Proyectos	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0094	6000001	Elaboración de expedientes técnicos	S/. 0	Expediente Técnico	1	S/. 399,838	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%
Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0095	6000002	Supervisión de obras	S/. 0	Supervisión	1	S/. 350,000	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%
Subgerencia de Estudios y Proyectos	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0096	6000001	Elaboración de expedientes técnicos	S/. 0	Expediente Técnico	1	S/. 399,838	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%
Subgerencia de Estudios y Proyectos	P.P.0090	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	Meta 0097	6000001	Elaboración de expedientes técnicos	S/. 0	documento	1	S/. 399,962	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%
Subgerencia de Obras	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0098	6000005	Equipamiento mobiliario escolar	S/. 0	Equipo	30	S/. 433,546	S/. 0	0%	30	0	0	0%	0%





UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2018		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
									FINANCIERA				FÍSICA			
							UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL POI	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Oficina Regional de Imagen Institucional	9001	Acciones Centrales	Meta 0099	5000002	Acciones de imagen institucional	S/. 0	Acción	97	S/. 57,000	S/. 0	0%	408	107	107	100%	26%
Dirección Regional de Energía y Minas	9001	Acciones Centrales	Meta 0100	5000003	Transferencias financieras a gores para fortalecimiento de capacidad de gestión regional en materia minero energética	S/. 0	Informe	1	S/. 3,000	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%
Subgerencia de Obras	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0101	4000166	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	S/. 0	Obra	1	S/. 14,153,945	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%
Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0103	6000002	Supervisión de obras	S/. 0	Supervisión	1	S/. 153,192	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%
Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	P.P.0083	Programa Nacional de Saneamiento Rural	Meta 0104	5005866	Capacitación a hogares rurales en educación sanitaria	S/. 0	Hogar capacitado	18	S/. 230,000	S/. 0	0%	16	0	0	0%	0%
Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0105	6000002	Liquidación de obras	S/. 0	Acción	1	S/. 68,615	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%
Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0106	6000002	Liquidación de obras	S/. 0	Acción	1	S/. 78,372	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%
Subgerencia de Obras	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0107	6000005	Adquisición de equipos	S/. 0	Equipo	20	S/. 275,203	S/. 0	0%	20	0	0	0%	0%
Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0108	6000002	Supervisión de obras	S/. 0	Supervisión	1	S/. 8,000	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%
Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0109	6000002	Liquidación de obras	S/. 0	Supervisión	1	S/. 388,237	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%





UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2018		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
									FINANCIERA				FÍSICA			
							UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL POI	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Subgerencia de Obras	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0110	6000005	Adquisición de equipos	S/. 0	Equipo	2	S/. 182,393	S/. 0	0%	2	0	0	0%	0%
Subgerencia de Obras	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0111	4000019	Mejoramiento de Centros Educativos	S/. 0	Obra	1	S/. 123,243	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%
Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0112	6000002	Supervisión de obras	S/. 0	Acción	1	S/. 16,013	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%
Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos	P.P.0091	Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica Regular	Meta 0113	6000002	Liquidación de obras	S/. 0	Supervisión	1	S/. 9,051	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%
Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos	P.P.0091	Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica Regular	Meta 0114	6000002	Liquidación de obras	S/. 0	Supervisión	1	S/. 64,629	S/. 0	0%	1	0	0	0%	0%
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Meta 0115	5001134	Reforestación	S/. 0	Acción	2	S/. 70,000	S/. 0	0%	2	0	0	0%	0%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 813: SEDE CENTRAL						S/. 82,952,153	-	19,228	S/. 84,537,229	S/. 9,671,657	11%	26,584	3,962	3,950	100%	15%





ANEXO N°2
REPORTE DE SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN DEL I TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 A NIVEL DE META PRESUPUESTAL
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2017		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	FINANCIERA			FÍSICA				
								PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA POI	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho	P.P. 0042	Meta 0001	6000016	Administración de Proyectos de Inversión	S/ 2,800,000	informe	36	S/ 2,800,000	S/ 659,945	23.57%	36	9	4	44%	11%
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho	P.P. 0042	Meta 0002	6000015	Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Logísticos	S/ 2,516,710	informe	12	S/ 2,516,710	S/ 376,273	14.95%	12	3	3	100%	25%
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho	P.P. 0042	Meta 0003	6000032	Elaboración de perfiles de proyectos	S/ 587,246	Estudio	1	S/ 644,540	S/ 0	0.00%	1	0	0	0%	0%
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho	P.P. 0068	Meta 0004	4000122	Defensas Ribereñas	S/ 5,978,782	Obra	1	S/ 5,978,782	S/ 0	0.00%	1	0	0	0%	0%
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho	P.P. 0068	Meta 0005	4000122	Defensas Ribereñas	S/ 7,726,651	Km	3.72	S/ 7,871,995	S/ 0	0.00%	4	0	0	0%	0%
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho	P.P. 0068	Meta 0006	4000122	Defensas Ribereñas	S/ 386,103	informe	1	S/ 236,160	S/ 0	0.00%	1	0	0	0%	0%
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho	P.P. 0068	Meta 0007	4000122	Defensas Ribereñas	S/ 3,532,961	KM	2.8	S/ 3,974,622	S/ 329,411	8.29%	3	0	0	0%	0%
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho	P.P. 0068	Meta 0008	6000002	Supervisión y control de obras	S/ 104,397	informe	1	S/ 152,158	S/ 56,822	37.34%	1	0	0	0%	0%
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho	P.P. 0068	Meta 0009	4000122	Defensas Ribereñas	S/ 0	kilómetro	0.75	S/ 1,684,257	S/ 453,771	26.94%	2770	0	700	0%	25%
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho	P.P. 0068	Meta 0010	4000122	Supervisión y control de obras	S/ 0	informe	0.85	S/ 9,620	S/ 4,019	41.78%	1	0	0	0%	0%





UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2017		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	FINANCIERA			FÍSICA				
								PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA POI	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho	P.P. 0042	Meta 0011	4000099	Construcción de represa	S/0	metro	5000	S/2,720,988	S/99,882	3.67%	5	2	0	0%	0%
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho	P.P. 0042	Meta 0012	4000099	Supervisión y control de obras	S/0	informe	0.05	S/3,193	S/1,846	57.81%	1	0	0	0%	0%
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho	P.P. 0042	Meta 0013	6000011	Adquisición de terreno para obras públicas	S/0	hectárea	47500	S/1,304,375	S/0	0.00%	48	0	0	0%	0%
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho	P.P. 0042	Meta 0014	6000033	Identificación y/o saneamientos y/o valoración de áreas de atención especial	S/0	informe	1860	S/313,308	S/23,816	7.60%	2	0	0	0%	0%
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho	P.P. 0068	Meta 0015	6000032	Elaboración de estudio de factibilidad	S/0	estudio	0.18	S/116,004	S/0	0.00%	1	0	0	0%	0%
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho	P.P. 0068	Meta 0016	6000008	Capacitación y asistencia técnica	S/0	persona	200	S/4,599	S/0	0.00%	200	0	0	0%	0%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 002 PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHO - PETACC					S/23,632,850		59	S/30,331,311	S/2,005,784.88	7%	3087	14	707	5050%	23%





ANEXO N°3
REPORTE DE SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN DEL I TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 A NIVEL DE META PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRARIA

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2017		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	FINANCIERA			FÍSICA				
								PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA POI	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Dirección Regional Agraria	P.P. 0039	Meta 0001	5004169	Prevención, control y Erradicación de Enfermedades en los Animales	S/. 52,920	Animal atendido	12	S/. 52,920	S/. 10,539	20%	56	10	13	130%	23%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0039	Meta 0002	5004169	Prevención, control y Erradicación de Enfermedades en los Animales	S/. 61,175	Animal atendido	30	S/. 61,175	S/. 22,707	37%	56	10	13	130%	23%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0039	Meta 0003	5004169	Prevención, control y Erradicación de Enfermedades en los Animales	S/. 32,886	Animal atendido	40	S/. 32,886	S/. 6,201	19%	56	9	13	144%	23%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0039	Meta 0004	5004169	Prevención, control y Erradicación de Enfermedades en los Animales	S/. 32,696	Animal atendido	40	S/. 32,696	S/. 12,163	37%	56	9	13	144%	23%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0039	Meta 0005	5004169	Prevención, control y Erradicación de Enfermedades en los Animales	S/. 56,509	Animal atendido	20	S/. 56,509	S/. 18,390	33%	55	9	12	133%	22%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0039	Meta 0006	5004169	Prevención, control y Erradicación de Enfermedades en los Animales	S/. 18,698	Animal atendido	25	S/. 18,698	S/. 4,349	23%	55	9	12	133%	22%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0040	Meta 0007	5000189	Control y/o Erradicación de Plagas Priorizadas	S/. 44,894	Hectárea	12	S/. 44,894	S/. 11,576	26%	51	10	10	100%	20%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0040	Meta 0008	5000189	Control y/o Erradicación de Plagas Priorizadas	S/. 40,484	Hectárea	30	S/. 40,484	S/. 12,935	32%	51	10	10	100%	20%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0040	Meta 0009	5000189	Control y/o Erradicación de Plagas Priorizadas	S/. 34,667	Hectárea	20	S/. 34,667	S/. 11,702	34%	51	9	9	100%	18%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0040	Meta 0010	5000189	Control y/o Erradicación de Plagas Priorizadas	S/. 65,554	Hectárea	40	S/. 65,554	S/. 22,100	34%	51	9	9	100%	18%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0040	Meta 0011	5000189	Control y/o Erradicación de Plagas Priorizadas	S/. 36,641	Hectárea	20	S/. 36,641	S/. 11,758	32%	50	9	9	100%	18%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0040	Meta 0012	5000189	Control y/o Erradicación de Plagas Priorizadas	S/. 25,299	Hectárea	30	S/. 25,299	S/. 9,767	39%	50	9	9	100%	18%





UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2017		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	FINANCIERA			FÍSICA				
								PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA POI	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Dirección Regional Agraria	P.P. 0041	Meta 0013	5001311	Vigilancia Sanitaria de Alimentos Agropecuarios Primarios y Pienso	S/.74,441	Establecimiento	12	S/.74,441	S/.20,621	28%	25	4	4	100%	16%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0041	Meta 0014	5001311	Vigilancia Sanitaria de Alimentos Agropecuarios Primarios y Pienso	S/.90,758	Establecimiento	20	S/.90,758	S/.40,335	44%	25	4	4	100%	16%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0041	Meta 0015	5001311	Vigilancia Sanitaria de Alimentos Agropecuarios Primarios y Pienso	S/.26,609	Establecimiento	20	S/.26,609	S/.10,240	38%	25	4	4	100%	16%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0041	Meta 0016	5001311	Vigilancia Sanitaria de Alimentos Agropecuarios Primarios y Pienso	S/.69,253	Establecimiento	10	S/.69,253	S/.24,151	35%	25	4	4	100%	16%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0041	Meta 0017	5001311	Vigilancia Sanitaria de Alimentos Agropecuarios Primarios y Pienso	S/.32,665	Establecimiento	8	S/.32,665	S/.11,233	34%	24	3	3	100%	13%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0041	Meta 0018	5001311	Vigilancia Sanitaria de Alimentos Agropecuarios Primarios y Pienso	S/.28,346	Establecimiento	4	S/.28,346	S/.10,463	37%	24	3	3	100%	13%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0042	Meta 0019	5004173	Desarrollo de Capacidades a Productores Agrarios	S/.91,338	Productor capacitado	20	S/.91,338	S/.34,182	37%	40	10	10	100%	25%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0042	Meta 0020	5004173	Desarrollo de Capacidades a Productores Agrarios	S/.25,363	Productor capacitado	20	S/.25,363	S/.9,451	37%	40	10	10	100%	25%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0042	Meta 0021	5004173	Desarrollo de Capacidades a Productores Agrarios	S/.42,231	Productor capacitado	20	S/.42,231	S/.11,868	28%	40	10	10	100%	25%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0042	Meta 0022	5004173	Desarrollo de Capacidades a Productores Agrarios	S/.27,113	Productor capacitado	20	S/.27,113	S/.9,615	35%	40	10	10	100%	25%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0042	Meta 0023	5004173	Desarrollo de Capacidades a Productores Agrarios	S/.31,105	Productor capacitado	20	S/.31,105	S/.10,467	34%	40	10	10	100%	25%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0068	Meta 0024	4000098	Recuperación de Áreas Forestales Degradadas o Alteradas	S/.2,467,248	Hectarea	50	S/.2,467,248	S/.3,261	0%	50	0	0	0%	0%





UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2017		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	FINANCIERA			FÍSICA				
								PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA POI	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Dirección Regional Agraria	P.P. 0068	Meta 0025	5004279	Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Productos y Actividades en Gestión de Riesgo de Desastres	S/.1,697	Informe tecnico	4	S/.1,697	S/0	0%	4	0	0	0%	0%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0068	Meta 0026	5005609	Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo del desastre.	S/.1,697	Informe tecnico	12	S/.1,697	S/0	0%	12	3	3	100%	25%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0068	Meta 0027	5005611	Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres.	S/.32,737	kit	25	S/.32,737	S/.10,297	31%	25	0	0	0%	0%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0068	Meta 0028	5005564	Mantenimiento de Cauces, Drenajes y Estructuras de Seguridad Física Frente a Peligros	S/.13,744	Intervención	1	S/.13,744	S/.10,599	77%	1	0	0	0%	0%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0029	5000276	Gestión del programa	S/.74,084	Acción	12	S/.74,084	S/.17,870	24%	12	3	3	100%	25%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0030	5006064	Asistencia Técnica y capacitación a productores para la adopción de paquetes tecnológicos	S/.115,161	Productor capacitado y asistido	20	S/.115,161	S/.40,891	36%	20	5	5	100%	25%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0031	5006064	Asistencia Técnica y capacitación a productores para la adopción de paquetes tecnológicos	S/.115,593	Productor capacitado y asistido	20	S/.115,593	S/.45,478	39%	20	5	5	100%	25%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0032	5006064	Asistencia Técnica y capacitación a productores para la adopción de paquetes tecnológicos	S/.101,109	Productor capacitado y asistido	20	S/.101,109	S/.35,818	35%	20	5	5	100%	25%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0033	5006064	Asistencia Técnica y capacitación a productores para la adopción de paquetes tecnológicos	S/.84,373	Productor capacitado y asistido	20	S/.84,373	S/.26,488	31%	20	5	5	100%	25%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0034	5006064	Asistencia Técnica y capacitación a productores para la adopción de	S/.118,474	Productor capacitado y asistido	20	S/.118,474	S/.52,280	44%	20	5	5	100%	25%





UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2017		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	FINANCIERA			FÍSICA				
								Presupuesto	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA POI	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
				paquetes tecnológicos											
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0035	5004496	Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados	S/. 219,341	Reporte	170	S/. 219,341	S/. 59,978	27%	225	69	69	100%	31%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0036	5004496	Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados	S/. 67,020	Reporte	103	S/. 67,020	S/. 22,533	34%	225	69	69	100%	31%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0037	5004496	Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados	S/. 64,365	Reporte	124	S/. 64,365	S/. 20,956	33%	223	68	68	100%	30%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0038	5004496	Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados	S/. 80,677	Reporte	89	S/. 80,677	S/. 30,492	38%	223	68	68	100%	30%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0039	5004496	Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados	S/. 64,547	Reporte	77	S/. 64,547	S/. 24,033	37%	223	68	68	100%	30%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0040	5004496	Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados	S/. 118,927	Reporte	112	S/. 118,927	S/. 46,069	39%	223	68	68	100%	30%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0041	5005112	Difusión y sensibilización de la información agraria para la toma de decisiones de los agricultores	S/. 64,581	Campaña	16	S/. 64,581	S/. 27,194	42%	12	1	1	100%	8%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0042	5005113	Eventos de articulación comercial, nacional, regional, local y de agroexportación	S/. 1,900	Eventos	8	S/. 1,900	S/. 0	0%	8	3	3	100%	38%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0043	5005113	Eventos de articulación comercial, nacional, regional, local y de agroexportación	S/. 3,417	Eventos	8	S/. 3,417	S/. 0	0%	8	3	3	100%	38%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0044	5005113	Eventos de articulación comercial, nacional, regional, local y de agroexportación	S/. 1,350	Eventos	8	S/. 1,350	S/. 0	0%	8	3	3	100%	38%





UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2017		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	FINANCIERA			FÍSICA				
								PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA POI	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0045	5005113	Eventos de articulación comercial, nacional, regional, local y de agroexportación	S/2,100	Eventos	8	S/2,100	S/0	0%	8	2	2	100%	25%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0046	5005113	Eventos de articulación comercial, nacional, regional, local y de agroexportación	S/1,216	Eventos	8	S/1,216	S/0	0%	8	2	2	100%	25%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0047	5006067	Formación de organizaciones de productores con fines comerciales	S/950	Organización	2	S/950	S/0	0%	2	1	1	100%	50%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0048	5006067	Formación de organizaciones de productores con fines comerciales	S/1,708	Organización	2	S/1,708	S/0	0%	2	1	1	100%	50%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0049	5006067	Formación de organizaciones de productores con fines comerciales	S/731	Organización	2	S/731	S/0	0%	2	0	0	0%	0%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0050	5006067	Formación de organizaciones de productores con fines comerciales	S/500	Organización	2	S/500	S/0	0%	2	0	0	0%	0%
Dirección Regional Agraria	P.P. 0121	Meta 0051	5006067	Formación de organizaciones de productores con fines comerciales	S/408	Organización	2	S/408	S/0	0%	2	0	0	0%	0%
Dirección Regional Agraria	9001	Meta 0052	5000001	Planeamiento y presupuesto	S/199,973	Informe	12	S/199,973	S/63,860	32%	12	3	3	100%	25%
Dirección Regional Agraria	9001	Meta 0053	5000002	Dirección, administración, coordinación, revisión y control.	S/137,829	Informe	12	S/137,829	S/42,441	31%	12	3	3	100%	25%
Dirección Regional Agraria	9001	Meta 0054	5000003	Gestión administrativa	S/1,042,737	Informe	12	S/1,173,945	S/338,371	29%	12	3	3	100%	25%
Dirección Regional Agraria	9001	Meta 0055	5000004	Asesoramiento de naturaleza jurídica	S/175,860	Informe	12	S/175,860	S/51,648	29%	12	12	3	25%	25%
Dirección Regional Agraria	9002	Meta 0056	6000032	Elaboración de expedientes técnicos	S/120,000	Estudio	1	S/120,000	S/0	0%	1	1	1	100%	100%





UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2017		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	FINANCIERA			FÍSICA				
								FIN.	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA POI	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Dirección Regional Agraria	9002	Meta 0057	5000991	Pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados	S/.5,281,151	Planilla	12	S/5,415,827	S/.1,359,115	25%	12	3	3	100%	25%
Dirección Regional Agraria	9002	Meta 0058	5001057	Supervisión y control de la maquinaria agrícola, agroindustrial y pesada	S/.60,000	Hectarea	170	S/60,000	0	0%	160	52	52	100%	33%
Dirección Regional Agraria	9002	Meta 0059	5001057	Supervisión y control de la maquinaria agrícola, agroindustrial y pesada	S/.60,000	Hectarea	200	S/60,000	0	0%	160	52	52	100%	33%
Dirección Regional Agraria	9002	Meta 0060	5001057	Supervisión y control de la maquinaria agrícola, agroindustrial y pesada	S/.60,000	Hectarea	150	S/60,000	0	0%	160	52	52	100%	33%
Dirección Regional Agraria	9002	Meta 0061	5001057	Supervisión y control de la maquinaria agrícola, agroindustrial y pesada	S/.60,000	Hectarea	100	S/60,000	0	0%	160	51	51	100%	32%
Dirección Regional Agraria	9002	Meta 0062	5001057	Supervisión y control de la maquinaria agrícola, agroindustrial y pesada	S/.60,000	Hectarea	180	S/60,000	0	0%	160	51	51	100%	32%
Dirección Regional Agraria	9002	Meta 0063	5001068	Supervisión y control de la maquinaria agrícola, agroindustrial y pesada	S/.21,900	Informe	12	S/21,900	S/.4,350	20%	12	3	3	100%	25%
Dirección Regional Agraria	9002	Meta 0064	5001216	Estudios de expedientes técnicos y supervisión de proyectos	S/.70,571	Informe	12	S/70,571	S/.23,928	34%	12	3	3	100%	25%
TOTAL UNIDADES EJECUTORA 100 - AGRICULTURA					S/.12,211,321	-	-	S/.12,477,205	S/.2,704,765	22%	3479	930	941	101%	27%





ANEXO N°4
REPORTE DE SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN DEL I TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 A NIVEL DE META PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2017		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	FINANCIERA			FÍSICA				
								PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA POI	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	P.P. 0138	Meta 0001	5001449	Mantenimiento de Caminos Departamentales	S/.1,630,298	KM	29	S/.1,705,898	S/.432,677	25%	29	9	9	100%	31%
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	P.P. 0138	Meta 0002	5001449	Mantenimiento de Caminos Departamentales	S/.397,074	KM	48	S/.397,074	S/.13,573	3%	48	0	0	0%	0%
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	P.P. 0138	Meta 0003	5001449	Mantenimiento de Caminos Departamentales	S/.795,951	KM	24	S/.795,951	S/.197,403	25%	24	9	9	100%	38%
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	P.P. 0138	Meta 0004	5001449	Mantenimiento de Caminos Departamentales	S/.124,730	KM	6	S/.124,730	S/.1,137	1%	6	0	0	0%	0%
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	P.P. 0138	Meta 0005	5001487	Capacitación en seguridad vial a conductores infractores	S/.49,000	conductor capacitado	2420	S/.49,000	S/0	0%	2420	603	0	0%	0%
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	P.P. 0138	Meta 0006	5001488	Campañas de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial	S/.24,618	Campaña	4	S/.24,618	S/.1,241	5%	4	2	4	200%	100%
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	P.P. 0138	Meta 0007	5001489	Capacitación a usuarios de las vías en temas de educación en seguridad vial	S/.22,500	Persona capacitada	3195	S/.22,500	S/.1,850	8%	3195	0	388	0%	12%
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	P.P. 0138	Meta 0008	5003405	Otorgamiento de concesiones y permisos de operación	S/.231,631	Vehículo	510	S/.231,631	S/.24,813	11%	510	126	234	186%	46%





UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL	PIA	REGISTRO POI 2017		SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL FÍSICA	FINANCIERA			FÍSICA				
								PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA POI	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	P.P. 0138	Meta 0009	5003427	Expedición de licencias	S/.908,693	Licencia otorgada	24247	S/.908,693	S/.87,483	10%	24247	6063	4041	67%	17%
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	P.P. 0138	Meta 0010	5001486	Detección de puntos negros o tramos de concentración de accidentes	S/.30,000	Estudio	2	S/.30,000	S/0	0%	2	0	0	0%	0%
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	9001	Meta 0011	5000003	Gerenciar recursos materiales humanos y financieros	S/.1,541,706	Acción	100	S/.1,541,706	S/.277,983	18%	100	23	23	100%	23%
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	9002	Meta 0012	6000032	Elaboración de expedientes técnicos	S/.120,000	Estudio	1	S/0	S/0	#DIV/0!	0	0	0	0%	#DIV/0!
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	9002	Meta 0013	5000502	Mantenimiento de Caminos Departamentales	S/.60,356	KM	3	S/.60,356	S/0	0%	3	0	0	0%	0%
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	9002	Meta 0014	5000991	Asegurar el pago de pensiones, beneficios y demás servicios a los cesantes y jubilados	S/.1,467,251	Persona	86	S/.1,490,915	S/.314,039	21%	78	78	78	100%	100%
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	9002	Meta 0015	5000991	Asegurar el pago de pensiones, beneficios y demás servicios a los cesantes y jubilados	S/.33,530	Persona	4	S/.34,574	S/.9,243	27%	4	4	4	100%	100%
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	9002	Meta 0016	5001110	Gestión y supervisión de servicios esenciales de telecomunicaciones en zonas rurales	S/.187,834	Acción	10	S/.187,834	S/.44,576	24%	55	2	9	450%	16%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 200 TRANSPORTE					S/.7,625,172	-	-	7,605,480	1,406,017	18%	30,725.00	6,919.00	4,799	69%	16%





ANEXO N°5
REPORTE DE SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN DEL I TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 A NIVEL DE CATEGORÍA PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
				FINANCIERA			FÍSICA				
				PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL FÍSICA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Dirección Regional de Educación 300	Dirección Regional de Educación Ica	068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	S/.468,668	S/.468,668	S/.68,136	15%	774	2,305	769	33%	99%
		090: Logros del Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	S/. 136,203,673	S/. 137,326,740	S/. 33,698,362	25%	68,279	132,544	67,293	51%	99%
		091: Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica	S/.241,385	S/.316,232	S/.22,832	7%	190	114	110	96%	58%
		0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productivo	S/. 1,428,672	S/. 1,440,063	S/. 345,788	24%	465	131	48	37%	10%
		0107: Mejora de la Información en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria	S/. 5,173,050	S/. 5,289,897	S/. 1,327,933	25%	24	26	12	46%	50%
		9001: Acciones Centrales	S/. 6,655,268	S/. 7,571,601	S/. 2,350,453	31%	72	15	15	100%	21%
		9002: Asignaciones Presupuestales Que no Resultan En Productos	S/. 76,081,572	S/. 76,559,041	S/. 19,556,885	26%	190,263	407,006	162,720	40%	86%
TOTAL UGEL ICA			S/. 226,252,288	S/. 228,972,242	S/. 57,370,389	25%	260,067	542,141	230,967	43%	89%





UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGÁNICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
				FINANCIERA			FÍSICA				
				PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL FÍSICA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Unidad Ejecutora 301	Unidad de Gestión Educativa local Chincha	090: Logros del Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	S/ 89,384,359	S/ 90,128,937	S/ 21,908,042	24%	47,234	45,578	45,608	100%	97%
		091: Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica	S/ 14,202	S/ 60,055	S/ 0	0%	26	0	0	#DIV/0!	0%
		106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productivo	S/ 1,118,899	S/ 1,130,747	S/ 263,724	23%	119	12	12	100%	10%
		9001: Acciones Centrales	S/ 4,283,844	S/ 4,308,149	S/ 875,134	20%	88	23	23	100%	26%
		9002: Asignaciones Presupuestales Que no Resultan En Productos	S/ 20,934,107	S/ 21,340,331	S/ 5,318,472	25%	38,032	8,483	10,260	121%	27%
TOTAL UGEL CHINCHA			S/ 115,735,411	S/ 116,968,219	S/ 28,365,372	24%	85,499	54,096	55,903	103%	65%
Unidad Ejecutora 302	Unidad de Gestión Educativa local Nasca	090: Logros del Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	S/ 32,574,414	S/ 32,916,034	S/ 8,071,245	25%	15,752	10,754	10,267	95%	65%
		0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productivo	S/ 670,315	S/ 678,573	S/ 223,091	33%	156	89	32	36%	21%
		9001: Acciones Centrales	S/ 2,490,440	S/ 2,582,440	S/ 686,165	27%	72	14	18	129%	25%
		9002: Asignaciones Presupuestales Que no Resultan En Productos	S/ 6,453,644	S/ 6,507,732	S/ 1,510,902	23%	11,366	3,614	3,058	85%	27%





UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGÁNICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE							
				FINANCIERA			FÍSICA				
				PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PIM	META ANUAL FÍSICA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
TOTAL UGEL NASCA			S/.42,188,813	S/.42,684,779	S/.10,491,403	25%	27,346	14,471	13,375	92%	49%
Unidad Ejecutora 303	Unidad de Gestión Educativa local Pisco	090: Logros del Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	S/.52,656,327	S/.53,026,853	S/.12,885,248	24%	30,186	23,796	22,332	94%	74%
		106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productivo	S/.792,657	S/.802,161	S/.182,231	23%	214	85	29	34%	14%
		9001: Acciones Centrales	S/.3,583,869	S/.3,545,842	S/.673,849	19%	60	14	15	107%	25%
		9002: Asignaciones Presupuestales Que NO Resultan En Productos	S/.7,985,121	S/.8,118,064	S/.1,978,419	24%	65,968	197,755	65,936	33%	100%
TOTAL UGEL PISCO			S/.65,017,974	S/.65,492,920	S/.15,719,747	24%	96,428	221,650	88,312	40%	92%
Unidad Ejecutora 304	Unidad de Gestión Educativa local Palpa	090: Logros del Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	S/.14,862,177	S/.15,042,591	S/.3,878,083	26%	4,490	1,705	1,153	68%	26%
		0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productivo	S/.107,527	S/.107,962	S/.20,836	19%	39	9	3	33%	8%
		9001: Acciones Centrales	S/.1,794,632	S/.1,724,432	S/.446,440	26%	72	11	14	127%	19%
		9002: Asignaciones Presupuestales Que NO Resultan En Productos	S/.2,263,355	S/.2,216,045	S/.508,842	23%	2,094	732	576	79%	28%
TOTAL UGEL PALPA			S/.19,027,691	S/.19,091,030	S/.4,854,201	25%	6,695	2,457	1,746	71%	26%





ANEXO N°6

REPORTE DE SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN DEL I TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 A NIVEL DE CATEGORÍA PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGÁNICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	PIA	SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE								
					N° META I TRIM	FINANCIERA			FÍSICA				
						PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PIM	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD 400	Dirección Regional de Salud	0001: Programa Articulado Nutricional	8	S/. 1,547,479	8	S/. 1,632,376	S/. 306,787	19%	30,055	6,014	6,010	100%	20%
		0002: Salud Materno Neonatal	3	S/. 141,216	3	S/. 166,664	S/. 6,911	4%	30,014	10,009	10,003	100%	33%
		0016: TBC-VIH/SIDA	3	S/. 187,294	3	S/. 187,294	S/. 18,314	10%	31,018	11,005	11,005	100%	35%
		0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis	3	S/. 109,349	5	S/. 564,846	S/. 7,676	1%	31,564	20,504	20,504	100%	65%
		0018: Enfermedades no transmisibles	3	S/. 1,200,746	3	S/. 1,299,270	S/. 281,881	22%	33,016	5	5	100%	0%
		0024: Prevención y control del Cáncer	2	S/. 42,609	2	S/. 42,609	S/. 2,638	6%	14	3	3	100%	21%
		0131: Control y prevención en Salud Mental	2	S/. 41,800	2	S/. 41,800	S/. 1,430	3%	7	2	2	100%	29%
		0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	8	S/. 570,179	8	S/. 570,179	S/. 31,730	6%	101	23	7	30%	7%
		0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas.	3	S/. 20,100	3	S/. 20,100	S/. 0	0%	2,556	2	0	0%	0%
		9001: Acciones Centrales	6	S/. 9,327,620	6	S/. 10,017,639	S/. 2,658,146	27%	710	256	246	96%	35%
		9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	11	S/. 9,710,084	13	S/. 11,504,452	S/. 2,567,036	22%	1,537	389	242	62%	16%
Total Dirección Regional de Salud			52	S/. 22,896,476	56	S/. 26,047,229	S/. 5,882,549	23%	160,592	48,212	48,027	100%	30%
UNIDAD EJECUTORA 401	Hospital San José de Chincha	0001: Programa Articulado Nutricional	14	S/. 5,614,642	14	S/. 7,522,685	S/. 1,240,990	16%	81,129	20,267	10,035	50%	12%
		0002: Salud Materno Neonatal	16	S/. 1,789,685	16	S/. 5,904,384	S/. 1,149,132	19%	51,307	12,812	12,090	94%	24%



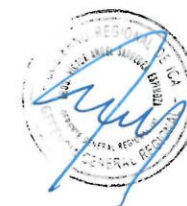


UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGÁNICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	PIA	SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE								
					N° META I TRIM	FINANCIERA			FÍSICA				
						PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO FIM	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
		0016: TBC-VIH/SIDA	17	S/.487,551	17	S/.6,246,335	S/.992,082	16%	57,749	14,421	3,380	23%	6%
		0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	7	S/.78,347	7	S/.378,623	S/.54,784	14%	426,623	101,021	41,014	41%	10%
		0018: Enfermedades no transmisibles	14	S/.1,630,767	14	S/.3,323,398	S/.527,026	16%	47,019	11,737	3,200	27%	7%
		0024: Prevención y control del Cáncer	13	S/.297,795	14	S/.2,526,537	S/.390,396	15%	58,264	14,550	5,061	35%	9%
		0129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	5	S/.24,674	5	S/.329,174	S/.13,842	4%	1,116	30	8	27%	1%
		0131: Control y prevención en Salud Mental	7	S/.59,437	7	S/.599,733	S/.257,726	43%	34,292	10,282	14,430	140%	42%
		0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	6	S/.178,600	9	S/.178,600	S/.46,436	26%	138	273	99	36%	72%
		0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas.	8	S/.68,441	8	S/.1,586,429	S/.91,972	6%	41,172	8,565	7,024	82%	17%
		9001: Acciones Centrales	2	S/.3,357,246	2	S/.3,407,246	S/.609,177	18%	24	6	6	100%	25%
		9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	14	S/.24,180,713	16	S/.9,377,834	S/.1,466,925	16%	800,237	200,052	229,157	115%	29%
Total Hospital San José de Chincha			123	S/.37,767,898	129	S/.41,380,978	S/.6,840,488	17%	1,599,070	394,016	325,504	83%	20%
UNIDAD EJECUTORA 402	Salud Palpa - Nasca	0001: Programa Articulado Nutricional	14	S/.3,862,419	14	S/.4,223,015	S/.1,050,331	25%	17,803	4,448	3,939	89%	22%
		0002: Salud Materno Neonatal	15	S/.2,080,769	15	S/.2,299,958	S/.568,478	25%	24,292	6,072	5,012	83%	21%
		0016: TBC-VIH/SIDA	17	S/.3,068,918	17	S/.3,345,203	S/.799,824	24%	23,985	5,997	6,597	110%	28%
		0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis	6	S/.447,663	6	S/.457,643	S/.119,675	26%	43,517	10,878	37,877	348%	87%
		0018: Enfermedades no transmisibles	10	S/.724,276	10	S/.882,417	S/.195,280	22%	23,629	5,907	3,751	64%	16%





UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	PIA	SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE								
					N° META I TRIM	FINANCIERA			FÍSICA				
						PJM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
		0024: Prevención y control del Cáncer	14	S/.361,403	14	S/.383,366	S/.94,691	25%	19,410	4,850	578	12%	3%
		0131: Control y prevención en Salud Mental	4	S/.85,907	4	S/.93,949	S/.22,702	24%	11,567	2,891	3,480	120%	30%
		0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	6	S/.105,943	6	S/.111,503	S/.21,039	19%	91	39	5	13%	5%
		0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas.	3	S/.158,888	3	S/.170,430	S/.40,686	24%	9	3	9	300%	100%
		9001: Acciones Centrales	2	S/.1,999,088	2	S/.2,032,688	S/.597,843	29%	24	6	6	100%	25%
		9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	13	S/.12,781,476	13	S/.13,366,827	S/.2,785,002	21%	437,459	109,365	171,433	157%	39%
Total Salud Palpa Nasca			104	S/.25,676,750	104	S/.27,366,999	S/.6,295,551	23%	601,786	150,456	232,687	155%	39%
UNIDAD EJECUTORA 403	Hospital Regional de Ica	0001: Programa Articulado Nutricional	11	S/.1,219,002	11	S/.1,454,028	S/.266,647	18%	10,327	2,752	1,544	56%	15%
		0002: Salud Materno Neonatal	15	S/.3,020,281	16	S/.5,095,132	S/.733,793	14%	12,934	3,236	2,460	76%	19%
		0016: TBC-VIH/SIDA	16	S/.1,644,307	16	S/.2,005,324	S/.268,844	13%	15,880	4,414	3,844	87%	24%
		0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis	4	S/.82,830	4	S/.105,795	S/.9,224	9%	724	166	85	51%	12%
		0018: Enfermedades no transmisibles	11	S/.1,313,511	11	S/.1,874,392	S/.213,275	11%	9,804	2,901	2,300	79%	23%
		0024: Prevención y control del Cáncer	20	S/.1,236,362	20	S/.1,373,958	S/.313,327	23%	6,369	1,601	657	41%	10%
		0129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	7	S/.597,968	7	S/.648,272	S/.152,355	24%	6,760	1,629	1,606	99%	24%
		0131: Control y prevención en Salud Mental	11	S/.262,618	11	S/.286,618	S/.47,899	17%	7,204	1,811	1,675	92%	23%
		0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	5	S/.128,889	5	S/.147,153	S/.17,385	12%	26	6	6	100%	23%





UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGÁNICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	PIA	SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE								
					N° META I TRIM	FINANCIERA			FÍSICA				
						PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
		0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas.	3	S/.10,985,522	3	S/.12,012,290	S/.2,808,650	23%	598	195	164	84%	27%
		9001: Acciones Centrales	1	S/.5,624,284	1	S/.7,913,407	S/.1,377,148	17%	630	158	152	96%	24%
		9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	11	S/.34,430,742	12	S/.48,319,161	S/.6,699,695	14%	915,511	305,028	278,475	91%	30%
Total Hospital Regional de Ica			115	S/.60,546,316	117	S/.81,235,530	S/.12,908,243	16%	986,767	323,897	292,968	90%	30%
UNIDAD EJECUTORA 404	Hospital San Juan de Dios de Pisco	0001: Programa Articulado Nutricional	16	S/.6,321,447	16	S/.7,287,261	S/.1,745,011	24%	43,139	9,620	2,203	23%	5%
		0002: Salud Materno Neonatal	11	S/.3,762,372	11	S/.4,907,315	S/.1,038,420	21%	23,124	4,553	472	10%	2%
		0016: TBC-VIH/SIDA	20	S/.3,437,046	20	S/.3,803,025	S/.921,615	24%	45,170	10,140	3,373	33%	7%
		0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis	7	S/.154,445	7	S/.198,360	S/.35,259	18%	213,805	37,807	36,196	96%	17%
		0018: Enfermedades no transmisibles	13	S/.2,175,993	13	S/.2,856,453	S/.585,799	21%	60,023	8,410	11,514	137%	19%
		0024: Prevención y control del Cáncer	13	S/.453,064	13	S/.488,346	S/.105,040	22%	37,192	2,270	1,060	47%	3%
		0129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	3	S/.54,649	3	S/.54,649	S/.7,414	14%	2,263	541	573	106%	25%
		0131: Control y prevención en Salud Mental	10	S/.137,641	10	S/.180,349	S/.23,429	13%	17,573	4,307	5,159	120%	29%
		0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	6	S/.58,455	7	S/.72,269	S/.5,087	7%	67	8	0	0%	0%
		0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas.	8	S/.56,503	8	S/.86,344	S/.4,836	6%	59,101	14,769	15,828	107%	27%
		9001: Acciones Centrales	3	S/.2,311,842	3	S/.2,404,022	S/.624,609	26%	36	9	9	100%	25%





UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGÁNICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	PIA	SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE								
					N° META I TRIM	FINANCIERA			FÍSICA				
						PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PIM	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
		9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	14	S/.17,418,635	15	S/.19,543,464	S/.4,035,891	21%	308,703	77,165	73,211	95%	24%
Total Hospital San Juan de Dios de Pisco			124	S/.36,342,092	126	S/.41,881,857	S/.9,132,409	22%	810,196	169,599	149,598	88%	18%
UNIDAD EJECUTORA 405	Hospital Santa María del Socorro	0001: Programa Articulado Nutricional	12	S/.2,722,518	12	S/.2,657,019	S/.656,447	25%	7,114	7,521	1,674	22%	24%
		0002: Salud Materno Neonatal	15	S/.3,820,367	15	S/.4,487,548	S/.1,166,881	26%	9,480	8,983	1,845	21%	19%
		0016: TBC-VIH/SIDA	15	S/.1,865,289	15	S/.1,653,217	S/.423,122	26%	8,340	15,398	3,903	25%	47%
		0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	4	S/.613,430	4	S/.404,490	S/.90,371	22%	342	342	112	33%	33%
		0018: Enfermedades no transmisibles	11	S/.1,676,505	11	S/.1,466,567	S/.316,666	22%	15,595	22,046	3,874	18%	25%
		0024: Prevención y control del Cáncer	15	S/.1,208,054	16	S/.993,750	S/.277,510	28%	689	690	225	33%	33%
		0129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	4	S/.28,960	4	S/.28,960	S/.0	0%	9,766	9,766	2,333	24%	24%
		0131: Control y prevención en Salud Mental	5	S/.306,559	5	S/.240,767	S/.55,190	23%	11,871	11,871	943	8%	8%
		0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	8	S/.161,834	8	S/.169,807	S/.24,552	14%	60	35	7	20%	12%
		0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.	7	S/.906,207	7	S/.3,129,887	S/.615,968	20%	2,300	2,300	568	25%	25%
		9001: Acciones Centrales	6	S/.5,016,596	6	S/.3,466,101	S/.841,289	24%	134,350	134,350	32,989	25%	25%
		9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	18	S/.15,829,238	18	S/.19,587,572	S/.3,077,777	16%	956,618	956,618	229,431	24%	24%





UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGÁNICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	PIA	SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE								
					N° META I TRIM	FINANCIERA			FÍSICA				
						PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PIM	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Total Hospital Santa María del Socorro			120	S/.34,155,557	121	S/.36,285,685	S/.7,545,773	20%	1,156,525	1,169,920	277,904	24%	24%
UNIDAD EJECUTORA 406	Red de Salud Ica	0001: Programa Articulado Nutricional	17	S/.7,075,010	17	S/.8,187,930	S/.2,050,569	25%	80,409	17,160	17,195	100%	21%
		0002: Salud Materno Neonatal	10	S/.2,785,298	10	S/.3,243,636	S/.797,300	25%	64,395	11,835	11,860	100%	18%
		0016: TBC-VIH/SIDA	15	S/.6,112,325	15	S/.6,365,514	S/.1,593,486	25%	63,802	27,017	26,986	100%	42%
		0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis	7	S/.1,316,681	7	S/.1,466,655	S/.367,887	25%	396,786	49,564	42,070	85%	11%
		0018: Enfermedades no transmisibles	13	S/.4,049,370	13	S/.4,735,389	S/.1,201,512	25%	147,770	21,782	13,009	60%	9%
		0024: Prevención y control del Cáncer	15	S/.2,919,272	15	S/.3,236,794	S/.810,313	25%	51,501	6,542	5,852	89%	11%
		0129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	2	S/.137,188	2	S/.151,465	S/.40,122	26%	43	10	0	0%	0%
		0131: Control y prevención en Salud Mental	13	S/.267,255	13	S/.445,785	S/.123,218	28%	21,217	5,449	16,160	297%	76%
		0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	8	S/.145,500	8	S/.145,500	S/.6,628	5%	71	11	5	45%	7%
		0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas.	1	S/.1,000	1	S/.1,000	S/.0	0%	1	0	0	#DIV/0!	0%
		9001: Acciones Centrales	4	S/.2,264,630	4	S/.2,659,941	S/.657,724	25%	104	30	30	100%	29%
		9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	7	S/.2,470,529	8	S/.2,603,962	S/.449,591	17%	206,079	49,727	49,091	99%	24%
Total Red de Salud Ica			112	S/.29,544,058	113	S/.33,243,571	S/.8,098,350	24%	1,032,178	189,127	182,258	96%	18%





UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META	PIA	SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE								
					N° META I TRIM	FINANCIERA			FÍSICA				
						PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PIM	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
UNIDAD EJECUTORA 407	Hospital de Apoyo Palpa	0001: Programa Articulado Nutricional	16	S/. 1,231,818	16	S/. 1,410,757	S/. 343,690	24%	10,045	2,495	2,445	98%	24%
		0002: Salud Materno Neonatal	16	S/. 351,844	16	S/. 395,678	S/. 89,130	23%	7,935	1,971	1,273	65%	16%
		0016: TBC-VIH/SIDA	16	S/. 669,827	16	S/. 758,370	S/. 187,104	25%	11,703	2,895	3,386	117%	29%
		0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis	7	S/. 36,500	7	S/. 36,500	S/. 6,050	17%	12,898	3,221	4,591	143%	36%
		0018: Enfermedades no transmisibles	12	S/. 326,113	12	S/. 383,849	S/. 83,895	22%	52,243	13,046	7,645	59%	15%
		0024: Prevención y control del Cáncer	9	S/. 370,714	9	S/. 397,379	S/. 89,351	22%	2,900	732	233	32%	8%
		0129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	3	S/. 12,000	3	S/. 12,000	S/0	0%	76	16	3	19%	4%
		0131: Control y prevención en Salud Mental	13	S/. 100,756	13	S/. 107,672	S/. 12,417	12%	4,389	1,086	1,222	113%	28%
		0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	8	S/. 75,000	10	S/. 75,000	S/. 12,940	17%	88	14	21	150%	24%
		9001: Acciones Centrales	1	S/. 1,063,373	1	S/. 1,085,693	S/. 296,824	27%	500	130	130	100%	26%
		9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	11	S/. 3,722,878	11	S/. 4,123,908	S/. 896,057	22%	14,736	3,673	3,669	100%	25%
Total Hospital de Apoyo Palpa			112	S/. 7,960,823	114	S/. 8,786,806	S/. 2,017,458	23%	117,513	29,279	24,618	84%	21%





ANEXO N°7
REPORTE CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN DEL I TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 A NIVEL DE PLIEGO

UNIDAD EJECUTORA	PIA	SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN I TRIMESTRE											
		Financiera						Física					
		PIM	Ejecución financiera	Porcentaje de ejecución PIM	Ejecución financiera acumulada	Porcentaje de ejecución acumulada	Meta anual POI	Reprogramación trimestral	Ejecución física	Porcentaje de ejecución trimestral	Porcentaje de ejecución anual	Ejecución física acumulada	Porcentaje de ejecución anual acumulado
SEDE CENTRAL	S/.82,952,153	S/.84,537,229	S/.9,671,657	11%	S/.9,671,657	11%	26,584	5831	5,819	100%	22%	5,819	22%
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCCHA	S/.23,632,850	S/.30,331,311	S/.2,005,785	7%	S/.2,005,785	7%	3087	14	707	5050%	23%	707	23%
AGRICULTURA	S/.12,211,321	S/.12,477,205	S/.2,704,765	22%	S/.2,704,765	22%	3,479	930	941	101%	27%	941	27%
TRANSPORTE	S/.7,625,172	S/.7,605,480	S/.1,406,017	18%	S/.1,406,017	18%	30,725.00	6,919.00	4,799	69%	16%	4,799	16%
EDUCACIÓN ICA	S/.226,252,288	S/.228,972,242	S/.57,370,389	25%	S/.57,370,389	25%	260,067	542,141	230,967	43%	89%	230,967	89%
EDUCACIÓN CHINCHA	S/.115,735,411	S/.116,968,219	S/.28,365,372	24%	S/.28,365,372	24%	85,499	54,096	55,903	103%	65%	55,903	65%
EDUCACIÓN NASCA	S/.42,188,813	S/.42,684,779	S/.10,491,403	25%	S/.10,491,403	25%	27,346	14,471	13,375	92%	49%	13,375	49%
EDUCACIÓN PISCO	S/.65,017,974	S/.65,492,920	S/.15,719,747	24%	S/.15,719,747	24%	96,428	221,650	88,312	40%	92%	88,312	92%
EDUCACIÓN PALPA	S/.19,027,691	S/.19,091,030	S/.4,854,201	25%	S/.4,854,201	25%	6,695	2,457	1,746	71%	26%	1,746	26%
SALUD ICA	S/.22,898,476	S/.26,047,229	S/.5,882,549	23%	S/.5,882,549	23%	160,592	48,212	48,027	100%	30%	48,027	30%
HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA	S/.37,767,898	S/.41,380,978	S/.6,840,488	17%	S/.6,840,488	17%	1,599,070	394,016	325,504	83%	20%	325,504	20%
SALUD PALPA-NASCA	S/.25,676,750	S/.27,366,999	S/.6,295,551	23%	S/.6,295,551	23%	601,786	150,456	232,687	155%	39%	232,687	39%
HOSPITAL REGIONAL DE ICA	S/.60,546,316	S/.81,235,530	S/.12,908,243	16%	S/.12,908,243	16%	986,767	323,897	292,968	90%	30%	292,968	30%
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-PISCO	S/.36,342,092	S/.41,881,857	S/.9,132,409	22%	S/.9,132,409	22%	810,196	169,599	149,598	88%	18%	149,598	18%
HOSPITAL DE APOYO SANTA MARÍA DEL SOCORRO	S/.34,155,557	S/.38,285,685	S/.7,545,773	20%	S/.7,545,773	20%	1,156,525	1,169,920	277,904	24%	24%	277,904	24%
RED DE SALUD ICA	S/.29,544,058	S/.33,243,571	S/.8,098,350	24%	S/.8,098,350	24%	1,032,178	189,127	182,258	96%	18%	182,258	18%
HOSPITAL DE APOYO PALPA	S/.7,960,823	S/.8,786,806	S/.2,017,458	23%	S/.2,017,458	23%	117,513	29,279	24,618	84%	21%	24,618	21%
GOBIERNO REGIONAL DE ICA	S/.849,535,643	S/.906,389,070	S/.191,310,157	21%	S/.191,310,157	21%	7004537	3323015	1936133	58%	28%	1936133	28%

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ABOGADO GENERAL
GERENTE GENERAL

GERENCIA REG. PLAN. ACOND. TERRIT.
JOSÉ ORLANDO BALCÁZAR
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ALBERTO CORDOBA MORA
SUBGERENTE
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO